

Desarrolla Materiales la primera tecnología para procesar el PET

Tendría fuerte impacto en una amplia gama de sectores industriales ⇒ 9

Jardín
Cibernético
en la
Biblioteca
Central



Ciudad Universitaria
19 de febrero de 2007
Número 3,962
ISSN 0188-5138

UNAM
Ideas en Libertad

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► B@UNAM, gran opción de acceso a la enseñanza media superior

Impulsan UNAM y GDF el bachillerato a distancia

► Atenderá la creciente demanda educativa en la capital ► El gobierno capitalino certificará los estudios ► Diseño curricular de dos años, anual o semestral, y consta de 24 asignaturas ⇒ 20

COMUNIDAD

Microsoft
otorga beca
a un alumno
del IIMAS

Reconocimiento a sus logros académicos y capacidad en microprocesadores

⇒ 3

VOCES ACADÉMICAS

Juventino García

Exorcizando al petróleo

⇒ 11

DETECTAN EXPLOSIÓN SOLAR ALUMNOS DE PREPA 5



La eyección fue rastreada en el Laboratorio de Radioastronomía del plantel. Fotos: Fernando Velázquez. ⇒ 7





TEATRO. Presentación de la obra *Flor sin retoño*.
Fotos: Fernando Velázquez.



Gaceta
ilustrada

MÚSICA PREHISPÁNICA. *Las Islas*, sede del congreso anual de concheros. *Fotos: Juan Antonio López.*



NOMBRAMIENTO. Claudia Leticia Ortega Medina, titular de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General.



ALTURAS. En zancos, frente a la Biblioteca Central.

Bienvenida a 90 estudiantes del programa de movilidad estudiantil que realizarán una estancia en la UNAM

⇒ 5

“Soy parte de un grupo de trabajo y me reporto a un investigador de tiempo completo. Mis tareas son buscar ideas novedosas para mejorar la eficacia de microprocesadores. Para ello, se construye un simulador, para evaluar dicho desempeño”, resaltó.

Alejandro Cornejo subrayó que con su estancia espera entender los últimos avances en el diseño y la optimización de microprocesadores, y obtener la mayor experiencia posible como investigador a nivel profesional.

Destacó que haber recibido esta oportu-

electrónico a todos los alumnos con una convocatoria para un internship en Microsoft Research. Los únicos requisitos era estar inscrito en algún posgrado de tiempo completo, y tener interés en la investigación.

De esa forma, cada universidad examinó las aplicaciones de los concursantes y un comité de profesores seleccionó a los tres mejores candidatos y los mandó a Microsoft. Ahí, los investigadores los entrevistaron e hicieron preguntas de carácter técnico, y se basaron en sus respuestas para seleccionar a los mejores.

Becan a alumno para estancia en Microsoft

La tarea de Alejandro Cornejo, del IIMAS, será realizar estudios de microprocesadores

Por su potencial como investigador en el área de tecnología de la información, Alejandro Cornejo Collado, alumno de maestría del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), fue seleccionado por la empresa Microsoft para participar en su Programa de Becarios Latinoamericanos.

El universitario, junto con siete latinoamericanos más, incluido otro mexicano, fue elegido luego de un proceso competitivo, para lo cual se tomaron en cuenta logros académicos y capacidad en el área. El objetivo de la empresa es alentar a los estudiantes para que generen nuevas innovaciones en el desarrollo de la investigación científica mundial.

Alejandro Cornejo comentó que esta beca incluye una estancia en los laboratorios de Redmond, Washington, donde él puede trabajar con los científicos de Microsoft en algún proyecto de investigación.

Antes de viajar afirmó que durante el tiempo que dure su estancia, su tarea fundamental será realizar estudios en arquitectura de microprocesadores. “No obstante, dado que firmé un Non-Disclosure Agreement, no puedo revelar los detalles de mi trabajo”.

Como parte del proceso, a los ocho seleccionados –de México, Argentina, Chile y Brasil– se les da sueldo y beneficios como casa, coche y membresía a un club deportivo, entre otros.



Alejandro Cornejo.

unidad tiene un inmenso valor en todos los ámbitos. Incluso, es importante que una empresa con el alcance de Microsoft haya tomado la iniciativa de promover la investigación en México y América Latina.

El hecho de que un estudiante de esta casa de estudios haya obtenido la beca prueba que la Universidad es una de las mejores instituciones de educación superior de Latinoamérica y del mundo. Además, dijo, los laboratorios internacionales consideran que sus alumnos son lo suficientemente buenos como para desempeñarse como investigadores profesionalmente.

Recordó que la administración del posgrado de la UNAM envió un correo

Comentó que para participar en la convocatoria se les pidió escribir una propuesta de investigación, que debía incluir los proyectos que esperaban desarrollar durante su estancia en Microsoft.

Los criterios de evaluación para la selección estuvieron basados en su creatividad e innovación, potencial para trabajar arduamente, antecedentes académicos, habilidad para comunicarse, sus relaciones interpersonales, su experiencia en programación y en investigaciones especiales, y en la manera en que resuelven los problemas.

A lo largo de la práctica como becarios, los investigadores de Microsoft actúan como mentores mientras los estudiantes trabajan en proyectos reales, con acceso a todos los recursos disponibles en los laboratorios de Microsoft Research.

Para el proceso, esta empresa invita a las principales universidades de América Latina. En México se conminó a las 13 de renombre para que nominaran a sus candidatos. De ellos, 40 estudiantes resultaron elegidos para entrar en los Programas de Investigación o en los Doctorados para Becarios.

Esta iniciativa busca promover y contribuir al incremento de la actividad científica y académica en la región, e incentivar la relación entre Microsoft Research y las universidades. Así, la empresa ofrece programas que apoyan la enseñanza y la investigación en comunidades de Latinoamérica para avanzar en la tecnología de la computación. *g*

Gabriel Moreno Pecero, *Honoris Causa* por la universidad chiapaneca

Por su destacada trayectoria académica y su contribución a la formación y consolidación de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Chiapas, Gabriel Moreno Pecero, profesor de la Facultad de Ingeniería, recibió el Doctorado *Honoris Causa* por parte de esa institución educativa.

"Creo que me dieron esta distinción por mi trabajo de docencia, aunque también por haber combinado la enseñanza teórica con la práctica profesional y fomentar la investigación", comentó el galardonado.

Mencionó que su contacto con la universidad chiapaneca ocurrió hace muchos años, cuando era profesor de asignatura de la UNAM y laboraba en la entonces Secretaría de Obras Públicas. En Chiapas iba naciendo la ingeniería y la universidad de esa entidad federativa tenía poco de haberse constituido y, por lo tanto, requería apoyo de todo tipo. "Siempre he tenido la inquietud de colaborar intensamente y apoyar a instituciones y personas que tienen deseos de superarse, pero en aquel entonces no encontraba el camino", refirió.

Circunstancialmente, mencionó, en aquellos años el ingeniero Carlos Serrato, entonces director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chiapas, gestionó ante la SEP para que varios ingenieros impartieran cursos en esa entidad y yo le solicité que viniera a la Universidad para hacer la misma diligencia. Vino, habló con las autoridades y todo se conjuntó para que la UNAM, mediante la Facultad de Ingeniería, y la Secretaría de Obras Públicas, colaborara con dicha instancia chiapaneca.

"Así, durante seis años estuvimos yendo los fines de semana a impartir clases a esa universidad. Llegábamos a Tuxtla y ahí empezaba a desarrollarse la parte urbana. Tenían muchos problemas de agrietamiento en las estructuras por la presencia de suelos expansivos. Yo le mostraba eso a los jóvenes y les decía que era interesante investigar cómo resolver ese problema.

"Lo analizamos en la clase y dimos algunas ideas de cómo resolverlo, un grupo de jóvenes y, en especial uno, Jorge Ordóñez Ruiz, quien tomó este problema y desarrolló una tecnología que actualmente se usa en esa parte del país para evitar las acciones causadas por la presencia de esos suelos", refirió el también Profesor de Honor de la Universidad de Guayaquil, Ecuador.

A nivel personal, aseveró: "Este Doctorado *Honoris Causa* me da la satisfacción de haber realizado y estar viviendo algo que me había planteado hace poco más de 30 años: colaborar intensamente para que la infraestructura del país se desarrollara con plenitud y tuviera repercusiones positivas para todos".

En el aspecto profesional es el resultado de un trabajo permanente. "Es mi vida porque todos los días trabajo en ello y para ello, es como comer. Uno no puede dejar de hacerlo", enfatizó.

Concluyó que un reconocimiento más es siempre muy grato, pero lo importante es seguir trabajando en el desarrollo de la ingeniería. "Seguiré haciéndolo, independientemente de las distinciones que me den".



LETICIA OLVERA

Bienvenida a nuevos consejeros de área

LAURA ROMERO

En la primera sesión ordinaria y plenaria de este año del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías se dio la bienvenida a los integrantes de ese órgano colegiado para el periodo 2006-2008, y se entregaron reconocimientos a los ahora exconsejeros.

En el acto, efectuado en el edificio de los Consejos Académicos, Enrique del Val Blanco, secretario general de la UNAM, resaltó la gran importancia que están tomando dichas instancias, la cual es reconocida por la Rectoría.

Dijo que ha habido un apoyo incesante porque se considera que son fundamentales en la discusión de las cuestiones académicas, donde se puede, de una mejor forma, trabajar en comisiones y en grupos preocupados por el desarrollo de la Universidad.

Como parte de ese soporte, ahora es posible contar con un nuevo elemento: un sistema de videoconferencias que permite enlazar a las sedes involucradas en cada consejo (en este caso, Morelos, Ensenada, Acatlán, Jiquilla y Morelia).

Asimismo, continuó, ya es factible la participación de los alumnos del posgrado en los consejos y se ha promovido una mayor intervención de las propias instancias. Como muestra, mencionó, por primera vez las elecciones fueron organizadas por ellos mismos y no por el Consejo Universitario.

Enrique del Val agradeció a los consejeros que concluyeron su periodo por el gran trabajo realizado y los logros alcanzados. A los nuevos la gran labor que harán: la revisión de los planes de estudio, de las diversas opciones de titulación, que es un avance sustancial que falta poner en práctica, entre otros temas.

Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Desarrollo Institucional, refirió que en la UNAM deben formarse alumnos no sólo para tener conocimientos fundamentales y ejercer su profesión o dedicarse a la investigación, sino también con la capacidad de aprender toda la vida.

Dio la bienvenida a los nuevos consejeros y expresó su gusto de que colaboren en un órgano colegiado tan importante como éste "porque aquí podemos lograr que haya avances, que haya mucha atención a las facultades, a las problemáticas de los alumnos y que atendamos los rezagos tan notables que tenemos, los cuales le cuestan al país, a las familias y estudiantes mismos, así como a la UNAM".

Por último, agradeció a los consejeros salientes su participación en este trabajo arduo, pero importante e interesante.

En la sesión, donde también estuvo presente el coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, Dante Jaime Morán Zenteno, se entregaron medallas a los consejeros salientes (alumnos, profesores e investigadores).



LAURA ROMERO

La UNAM dio la bienvenida a 90 estudiantes provenientes de 17 instituciones educativas de todo el país. Ellos cursarán un semestre en esta casa de estudios, como parte del programa de movilidad del Espacio Común de Educación Superior (ECOES).

Los jóvenes proceden de las universidades de Guadalajara, Guanajuato, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, autónomas de Aguascalientes, Benito Juárez de Oaxaca, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Metropolitana, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa, así como de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y del Instituto Politécnico Nacional.

En la ceremonia, efectuada en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, su titular, Roberto Escalante Semerena, felicitó a los alumnos por su participación. "La Universidad, con la generosa ayuda de Grupo Santander, ha permitido que los universitarios puedan conocer e interactuar con otros colegas, alumnos y profesores, en otros ambientes y circunstancias, lo cual representa una experiencia enriquecedora".

Se congratuló porque muchos de ellos adquirirán esta experiencia, lo que hoy en día constituye un activo importante y formador de recursos humanos. "Es positivo que hayan dado este paso. En la facultad se ha encontrado que quienes tienen la oportunidad de asistir a otra universidad regresan satisfechos, motivados y con deseos de seguir sus estudios".

A su vez, Emilio Aguilar Rodríguez, coordinador de Programas Estratégicos del Espacio Común de Educación Superior, consideró que la movilidad representa un momento importante en el desarrollo profesional de los alumnos y tiene un gran impacto en la educación superior del país.

Este proyecto de movilidad, recordó, surgió en septiembre de 2004 y se ha consolidado día a día, en la medida en que las autoridades de las instituciones participantes en el Espacio Común de Educación Superior han fortalecido su apoyo a los siete programas que hoy lo conforman.

Asimismo, agradeció al Grupo Santander el apoyo que ha otorgado para el aumento de las becas a estudiantes de diversas instancias educativas del país. Esto viene a consolidar el programa, que día a día tiene un mayor crecimiento y demanda entre los universitarios.

"Nuestra casa les abre sus puertas y les ofrece todas sus instalaciones, sus servicios, su riqueza histórica, cultural e intelectual, para que la aprovechen de acuerdo con su disposición", resaltó.

Bienvenida a 90 alumnos de movilidad estudiantil

Cursarán un semestre como parte del programa Espacio Común de Educación Superior



Ceremonia en la Facultad de Economía. Foto: Justo Suárez.

En su oportunidad, Metzli Zarahi Katsurada Hernández, del noveno semestre de la licenciatura en Ingeniería Química de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, señaló que "la UNAM es considerada la mejor universidad de América Latina, y por un periodo podremos formar parte del sitio donde la cultura, la ciencia y el deporte confluyen para construir una cosmovisión creciente".

Los beneficios de las movilizaciones nacionales pueden ser mayúsculos y verse reflejados en una sólida identidad nacional, enlazada por el vínculo social, para lograr un bien común, consideró.

El primer paso fue la creación del Espacio Común de Educación Superior; otro fue dado por el Grupo Santander al apoyar económicamente a este programa, y "los siguientes los daremos en conjunto sin olvidar nunca el fin, que es crecer en todos los ámbitos posibles", refirió.

Por su parte, Moisés Ortiz Mendoza, director comercial del programa Santander Universidades, explicó que dentro de ese grupo financiero

hay un área específica para atender las necesidades de las instituciones de educación superior, y se ha destinado para la responsabilidad social 3.5 por ciento de sus utilidades mundiales.

Les dijo a los alumnos que aprecien el privilegio de estudiar una licenciatura y ahora, de tener la oportunidad de realizar una movilidad institucional, en este caso, en la mejor universidad del país.

Se desea, concluyó Moisés Ortiz Mendoza, que crezcan, que esta aportación por el esfuerzo de las universidades no sea vista de manera individual, sino que los logros personales se reflejen y trasladen a los entornos de cada uno, para que este país sea mejor.

En el evento también estuvieron Jimena Álvarez Tostado, gerente comercial del Programa Santander Universidades, y Carlos Juárez Guzmán, asesor de la secretaría ejecutiva del Espacio Común de Educación Superior. *g*

Obtiene académico premio de administración pública

Entregan el galardón Lola e Igo Flisser-PUIS

Óscar Covarrubias, de Ciencias Políticas, primer lugar del galardón IAPEM. Tradición y Excelencia

Óscar Mauricio Covarrubias Moreno, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, obtuvo el primer lugar del Premio IAPEM. Tradición y Excelencia 2005, que otorga el Instituto de Administración Pública del Estado de México.

ISABEL PÉREZ

Ello por plantear en su tesis doctoral "El problema de la coordinación en el gobierno contemporáneo, hacia un Estado Federal coordinado", el grado de complejidad existente en la gestión pública y la relación con las administraciones actuales, sobre las dificultades para alcanzar una acción colectiva y hacer frente a problemas esenciales de la vida común.

El reconocimiento consiste en la publicación de la obra y un estímulo económico, además del honor que supone ser incluido dentro de los destacados especialistas que reciben este galardón desde hace 20 años.

Óscar Covarrubias es el primer investigador del país que obtiene dos premios en este ámbito: primero el Nacional de Administración Pública y ahora del IAPEM.

"La atención de los asuntos relevantes para la vida pública, así como la resolución de problemáticas sobre jurisdicciones administrativas, que resultan imposibles de atender sin políticas de Estado descentralizadas y al mismo tiempo articuladas, son los puntos que se tratan en este trabajo", acentuó.

Su trabajo de tesis analiza un tema clave que gira en torno a la reforma del Estado en el país. Se refiere además al federalismo que no consistirá más en deslindar mayores responsabilidades a los gobiernos locales, sino en consolidar lo establecido y crear mecanismos e instrumentos que permitan una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Sus estudios se enfocan a la educación, ya que es un asunto prioritario en las políticas públicas que nominalmente ha alcanzado un mayor nivel de descentralización, sin embargo al hacer un análisis, encontró que uno de los principales problemas está en la falta de mecanismos de cooperación.

En entrevista, indicó que el jurado estuvo conformado por personalidades de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Autónoma del Estado de México, del Instituto Nacional de Administración Pública, del Gobierno del Estado de México y del Instituto Mexiquense.

El Premio IAPEM convoca a especialistas de la administración pública de diversas instituciones y universidades nacionales, y fue concedido por el gobernador de esa entidad.

Óscar Covarrubias cursó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la maestría en el Instituto Nacional de Administración Pública y es doctor en Administración Pública por la UNAM. Además, es profesor de la licenciatura de su especialidad y tutor del programa de posgrado en esta casa de estudios.

Reconoció que sin el apoyo de su *alma mater* no le hubiera sido posible efectuar las investigaciones que lo llevaron a ganar este galardón. Dijo que es todo un orgullo ser parte de la comunidad universitaria y realizar sus estudios y producciones en ella.

En un futuro inmediato piensa fortalecer sus actividades en el ámbito académico y realizar su solicitud formal para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y dedicarse completamente a la generación de conocimiento, manifestó. *g*



El académico. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Para fomentar en los jóvenes investigadores el interés por el campo de las enfermedades infecciosas y parasitarias, la Universidad, por conducto del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), y la familia Flisser, entregaron el 19 Premio Lola e Igo Flisser-PUIS para el fomento de la investigación en parasitología.

El premio es un ejemplo más de la colaboración entre la sociedad y esta casa de estudios. Los Flisser, una familia altruista, ha establecido en colaboración con el citado programa este estímulo que honra la memoria del matrimonio conformado por Lola e Igo.

En esta ocasión, el ganador fue Juan Daniel Díaz Valencia, del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, por su tesis de doctorado "Detección de la interacción de la proteína EhABP-120 de *Entamoeba histolytica* con lípidos y su posible efecto sobre la movilidad del parásito".

Además, se entregaron dos menciones honoríficas: una a Rosario Mata López, alumna del Instituto de Biología, por su trabajo "Análisis filogenético del género gorgoderina looss, 1902 (*platyhelminthes: digenea: gorgoderidae*)", y otra a Nidia Maribel León Sicarios, del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, por "Caracterización del sistema de adquisición del hierro (Fe) a partir de la holoLactoferrina por *Entamoeba histolytica* y del mecanismo amebicida de la apoLactoferrina".

Durante la ceremonia de entrega del premio, Armando Lodigiani Rodríguez, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, subrayó que con este galardón se busca reconocer a estudiantes destacados por sus trabajos en el campo de la parasitología.

En la Sala del Consejo Técnico de esa coordinación, Armando Lodigiani felicitó a la familia Flisser por haber tomado la iniciativa de crear este galardón, en memoria de sus padres; así como al PUIS por acogerlo y fomentarlo durante casi dos décadas.

Por su parte Virginia León, investigadora del Instituto de Biología, luego de felicitar a los triunfadores, consideró un honor para quienes son merecedores de este premio. "Estamos honrados de que uno de los galardonados sea alumno de este instituto", dijo.

En nombre de la familia Flisser, Martha Chenillo, acompañada de los hijos del matrimonio y de los nietos, dijo estar orgullosa de sus suegros, Lola e Igo, por lo que hicieron y por el legado que dejaron a sus descendientes y a las futuras generaciones. *g*

GUSTAVO AYALA



Foto: Fernando Velázquez.

Para su labor, utilizaron diversos instrumentos y equipos como computadoras, receptores o antenas parabólicas o especiales, como la Yagi o la Radio Hob. Incluso, se pueden usar antenas para recibir señales de televisión de paga o restringida.

Asimismo, emplearon programas para registrar gráficas de sonido. La antena se conecta directamente al receptor y de éste a la computadora, con lo cual el equipo puede graficar lo que

lo que realiza el SOHO (Solar and Heliospheric Observatory), en la que es posible observar dichas manchas, y cuando esto sucede se notan más las fulguraciones.

Sergio Torres Vázquez comentó que la protuberancia que detectaron ha sido la única que han recibido desde que comenzó el actual ciclo escolar.

Jacqueline Olea dijo que lo primero que se hizo con la información fue registrarla, apartar la gráfica, guardarla junto con el sonido y se le envió a la NASA.

Detectan alumnos de Prepa 5 explosión solar

Confirmó la NASA la observación realizada por estudiantes en el Laboratorio de Radioastronomía

GUSTAVO AYALA

Alumnos del sexto año de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 José Vasconcelos detectaron una explosión solar, información que posteriormente fue confirmada por especialistas de la NASA (National Aeronautics and Space Administration), de acuerdo con sus propios registros.

La explosión, también conocida como eyección de masa coronal, fue detectada por seis estudiantes de esa escuela el martes 23 de enero a las 12:47 del día, tiempo de México, cuando se encontraban monitoreando el Sol, en el Laboratorio de Radioastronomía de la Preparatoria 5.

Las eyecciones de masa coronal emiten miles de millones de toneladas de energía solar, lanzando gas electrificado al espacio, expulsando el viejo campo magnético solar y permitiendo que se forme uno nuevo con orientación inversa y renovada energía.

De esa forma, Mónica González, Irvin Dionisio, Paola Trejo, Jacqueline Olea, Sergio Torres y Éric Baños, apoyados por Alfonso Castillo Ábrego, coordinador operativo del proyecto y académico del plantel, fueron testigos de dicho acontecimiento en el mencionado laboratorio.

Los preparatorianos, quienes durante varios meses se han dedicado a monitorear en sus tiempos libres al astro rey, ahora se aprestan a realizar la misma labor pero con el planeta Júpiter, específicamente en su satélite natural *Io*, durante los últimos días de febrero o los primeros de marzo, en colaboración con varios académicos del plantel.

Mónica González Flores señaló que hace varios meses este equipo se ha abocado al estudio y monitoreo de la actividad solar, en especial a detectar cuando se presentan eyecciones de masa coronaria.

capta. Para el sonido se emplea el programa adobe de audio y masterización. También cuentan con receptores HF o de alta frecuencia.

González Flores señaló que casi nunca los sonidos emitidos por las eyecciones del Sol son perceptibles. Por ello, los receptores HF o de alta frecuencia los convierten en sonidos audibles.

A su vez, Paola Trejo Flores detalló que por lo general "lo que hacemos es recibir ondas de radio que llegan del Sol, y registramos si hay una posible protuberancia".

Estas eyecciones, comentó Irvin Dionisio Calderón, se presentan de manera espontánea. En el laboratorio se monitorea al Sol desde las 10 de la mañana, y en ocasiones, cuando es necesario, desde las 8, y se concluye a las 14 o 14:30 horas.

No obstante, reconoció que es alrededor del mediodía cuando el Sol tiene mayor actividad, específicamente entre 11:50 y 12:20, que es la hora en que se registran un poco más de protuberancias y eyecciones.

Éric Baños Alaniz sostuvo que lo que se registran en las gráficas son sonidos. "En esta ocasión fue uno diferente; es decir, por lo general se presentan variaciones en la gráfica, pero con el mismo sonido, y el 23 de enero apareció uno distinto. Eso nos permitió determinar que había algo anormal en lo que habíamos captado, y al ver en la gráfica hallamos que podría ser una protuberancia".

Jacqueline Olea subrayó que este tipo de actividad se registra cuando el Sol presenta manchas. En una página que la NASA tiene en Internet se puede apreciar

Posteriormente, mediante un correo electrónico, la agencia respondió que habían detectado lo mismo.

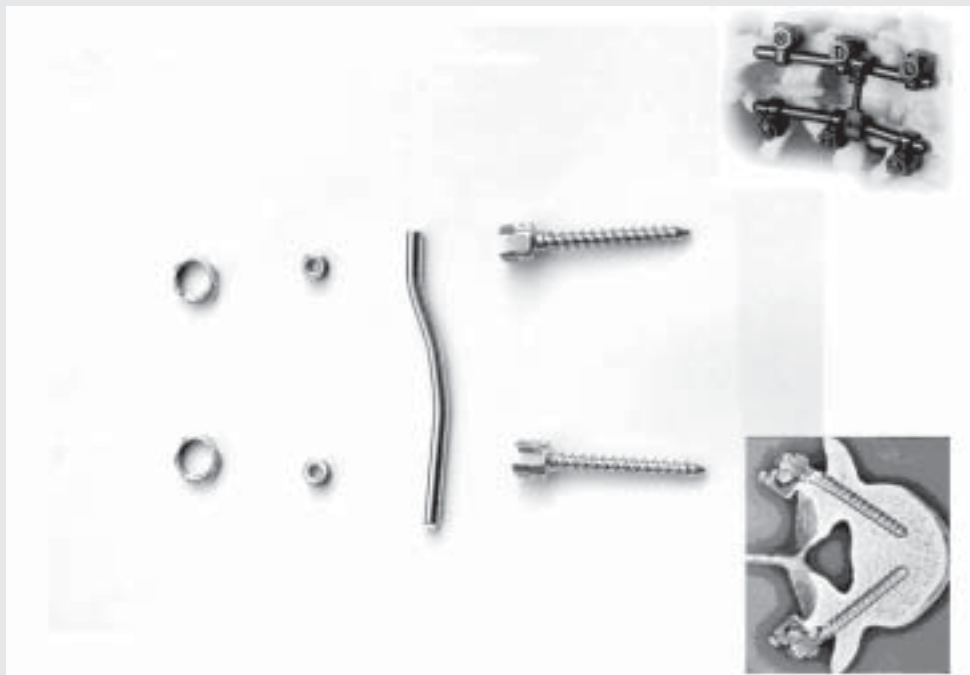
Abundó que este tipo de fenómenos puede ocasionar ciertas interferencias en los celulares, apagones en las ciudades o daños a los aparatos eléctricos. En materia de salud, se observa que cuando el ciclo solar está en su máximo punto, existen más infartos al miocardio.

"Cuando recibimos el correo de la NASA fue muy satisfactorio porque nos dimos cuenta de que estábamos captando algo correcto. Somos la única universidad en México que tiene este tipo de antenas, por lo que es gratificante no sólo para nosotros sino también para la UNAM", señaló

En su oportunidad, Alfonso Castillo Ábrego comentó que la labor que han realizado los jóvenes ha sido satisfactoria; sobre todo porque esto los introduce más en la ciencia, para que vean que física, matemáticas y la ciencia en general no sólo se ven en el pizarrón.

El Laboratorio de Radioastronomía cuenta con varios tipos de antena, y de hecho acaban de adquirir dos nuevas del Tecnológico de Massachusetts, que están comenzando a armar. Además, construyen otra de 12 metros de longitud y 17 metros de ancho, para monitorear a Júpiter y su satélite *Io*.

Según las predicciones anuales que emite la Universidad de Florida, el 27 de febrero será cuando se registre mayor actividad en esa región, por lo que en esos días se observará a Júpiter. La información que se obtenga será enviada a la NASA, y a las universidades de Florida y Hawai. Ellos, a su vez, nos mandarán la que recaben", concluyó el académico universitario. *g*



Barras y tornillos para prótesis de columna de acero inoxidable, en estudio. Fotos: Fernando Velázquez.

a ellos, y recurren a los talleres antes descritos.

Por su parte, César Gutiérrez Santacruz, tesista de licenciatura de la Facultad de Ingeniería, comentó que han analizado y emitido reportes de tres prótesis de columna, tres placas de compresión y una condílea (que va en la parte de la cadera); así como una prótesis femoral. Todas son de diferente tipo y están compuestas con tornillos, tuercas y barras. Algunas son de una sola pieza.

Señaló que las barras de compresión se colocan en huesos con fractura en la parte media. Su propósito es unir dicha fisura para regenerar la parte afectada. En el caso del análisis para la columna, los resultados obtenidos revelan que hay una deficiente herramienta utilizada por los médicos, además de deterioro o falla en el diseño.

Por su parte, Francisco Sánchez Pérez, tesista de maestría de la misma facultad –acompañado por los especialistas Édgar Ramírez y Álvaro Ayala– afirmó que en la actualidad se analiza la posibilidad

Académicos y alumnos del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería analizan las anomalías que ocurren por el desgaste o la mala colocación de prótesis en cadera y columna en diversos pacientes en el país. El propósito es informar a los cirujanos sobre los inconvenientes de usar esos aditamentos y, especialmente, mejorar la condición de los afectados. Al respecto, Armando Ortiz Prado, del citado departamento, indicó que en ello se han empeñado la última década.

GUSTAVO AYALA

Proponen expertos mejoras en prótesis de cadera y columna

Trabajan en colaboración con el Departamento de Ortopedia del Hospital General de México

Explicó que una de las principales complicaciones para los cirujanos es el uso de ciertas herramientas de trabajo. Es decir, no sólo se refiere al elemento mecánico y la función a cumplir, sino también a las facilidades de que disponen estos especialistas para instalarlo, lo cual puede generar su deterioro.

Dijo que también han detectado errores que son básicos para los ingenieros, pero no para los médicos, como la corrosión que en muchas ocasiones ocasiona rechazo. Ello se debe a que la formación que reciben ambos especialistas es diferente, detalló.

“Antes, explicó, las prótesis de cadera para fracturas en personas con edad avanzada se desgastaban en cinco años. Sin embargo, cada vez se vuelve más usual que ese tipo de aditamentos se implanten en personas maduras o relativamente jóvenes, por lo que las necesidades en este campo se han modificado.”

En este sentido, el académico universitario subrayó que es necesario analizar diversos aspectos para garantizar que las prótesis no deban ser cambiadas a los 10 años o antes.

Por otra parte, dijo que cuando se presenta una fractura o alteración en los discos de la columna es indispensable aislar la vértebra o el disco, de manera que no soporte cargas pesadas, para darle la oportunidad al paciente de rehabilitarse. La estructura colocada al enfermo transmite las cargas de una vértebra a otra aliviándole el peso al enfermo, expuso.

Ortiz Prado indicó que en el diseño de prótesis debe considerarse que éstas no causen más problemas, porque los tornillos de anclaje son grandes.

“En este caso se encontró que las prótesis empleadas hasta ahora cumplían con estándares internacionales y que no se habían adaptado a las características de los mexicanos”.

Informó que en la actualidad trabajan con especialistas del Departamento de Ortopedia del Hospital General de México, dependiente de la Secretaría de Salud. Ese nosocomio les proporciona prótesis que los universitarios analizan y entregan reportes de sus estudios. Gracias a ello, en el caso de patologías lumbares se han hecho modificaciones a las piezas.

Reveló que uno de los principales rezagos del país en esta materia es que tales aditamentos se hacen artesanalmente, en pequeños talleres, donde muchas veces se carece de los conocimientos o habilidades necesarias para ello.

Ortiz Prado dijo que por lo general las piezas de importación son caras, con costos de entre 10 mil y 20 mil pesos. Ello limita su adquisición a un sector con alto poder adquisitivo; los pacientes de un hospital público no tienen la posibilidad de acceder

de que los alumnos del departamento asistan a cirugías, en el momento preciso en que realizan los implantes y la colocación de estos aditamentos, con el objetivo de determinar cuál es el uso que se le da a las herramientas y el tipo de fallas más comunes en las prótesis parciales o totales de cadera.

Por otro lado, Armando Ortiz concluyó que en esa entidad educativa también se ha trabajado en la determinación de propiedades mecánicas de hueso y en el desarrollo de modelos micromecánicos.



Prótesis parcial de cadera.

Científicos del Instituto de Investigaciones en Materiales desarrollaron la primera tecnología en el país para procesar plástico PET y fabricar nuevos productos, informaron Octavio Manero Brito y Antonio Sánchez Solís, adscritos a esta entidad universitaria.

Cada año México produce un millón de toneladas de PET, de las cuales 700 mil se utilizan para envasar bebidas carbonatadas; sin embargo, sólo 14 por ciento de estas últimas son recolectadas. Hasta el momento, sólo en Brasil elaboran artículos de reciclado con este polímero y tecnología propia, siendo nuestra nación la segunda que pretende hacerlo.

Con el nanocompuesto de PET obtenido en esta casa de estudios se pueden confeccionar varas para siembra de frijol y fresa, palos de escoba, láminas translúcidas—parecidas a las de poliéster—, canales para irrigación, tuberías para drenaje y muchos otros objetos.

Antonio Sánchez señaló que este material podría tener gran impacto en una amplia gama de sectores industriales, desde el agroindustrial y farmacéutico, hasta el cosmético y de la construcción. Se espera que este año salga al mercado algún producto elaborado con este procedimiento. Además, existen requerimientos en este sentido de España y Venezuela.

A manera de ejemplo, Octavio Manero aseveró que colaboran con el Instituto Nacional de Cardiología en la manufactura de válvulas cardíacas, especialmente en sus componentes plásticos que deben ser radiopacos (opacos a los rayos X), pero transparentes a la vista o por lo menos translúcidos.

Sobre los beneficios del proyecto, explicó que este desarrollo busca resolver dos problemas básicos. Por un lado, sustituir materiales convencionales, como la madera, para contrarrestar la deforestación de los bosques y su uso indiscriminado.

Por el otro, dar cauce a la basura plástica. Al respecto, Sánchez

Desarrollan en Materiales la primera tecnología para reciclar PET en el país

Podría tener gran impacto en sectores productivos como el agroindustrial, farmacéutico, cosmético y de la construcción

Solís dijo que el procesamiento de estos desechos es complicado, ya que el PET requiere de la adición de nanoarcillas para que sea manejable. Es decir, no se puede tomar una botella, hacer gránulos y después fabricar otra de material reciclado. Se requiere añadir nanopartículas mediante la tecnología generada en este instituto, añadió.

Manero Brito por su parte dijo que mediante un proceso de incorporación química, al PET se le suman partículas, que son de dimensiones nanoscópicas (más pequeñas que las microscópicas), que le confieren propiedades excepcionales.

Utilizan las nanopartículas y un cabezal mezclador para exfoliar las arcillas, patentado por el instituto. Estas últimas vienen en gránulos que cuando se rompen y separan en sus capas más finas se obtiene un nanocompuesto y se logran las propiedades extraordinarias del polímero. "Esta tecnología la tenemos registrada", refirió.

Sánchez Solís comentó que este proyecto nace por la necesidad de crear mejores materiales. El PET es un polímero de ingeniería, con buenas propiedades mecánicas, de barrera y de impacto—el envase para las bebidas carbonatadas, por ejemplo, es resistente, pero si se busca hacerlo un poco más grueso se rompe como el vidrio— sin embargo no son excelentes. Es decir, todas esas propiedades se pueden mejorar haciendo un nanocompuesto.

En general, algunas propiedades de los polímeros con estos componentes son superiores, ya sean mecánicas, de resistencia al impacto o de transferencia de gases, o su capacidad de ser reciclados y de sustituir materiales más



Octavio Manero y Antonio Sánchez muestran artículos elaborados en el instituto. Foto: Justo Suárez.

caros o que repercuten en un daño al ambiente, como el uso excesivo de la madera, aclaró.

Por ejemplo, afirmó Octavio Manero, para reciclar las botellas de PET se involucra una tecnología nueva—la adición de nanocompuestos—así como una modificación del equipo utilizado al que se añaden ciertos accesorios. De ahí es posible obtener nuevos materiales a partir de otros elementos.

Estos materiales no sólo son de PET, sino también de cualquier polímero termoplástico o termofijo. En Investigaciones en Materiales también se trabaja con polietileno de alta y de baja densidad, resinas poliéster y polipropileno. Todos se pueden reciclar haciendo nanocompuestos reutilizables.

Con el polietileno se pueden fabricar láminas para la agroindustria; con el polipropileno, recubrimiento para cables; de PET es factible hacer varas para siembra y el polietileno de alta densidad es apto para fabricar durmientes para ferrocarril.

El universitario indicó que se han

establecido pláticas con gobiernos de algunas entidades del país interesadas en el reciclado de los plásticos, porque es una tecnología barata y aporta soluciones a muchos de los problemas que ellos tienen.

Antonio Sánchez mencionó que también hay pláticas con productores de plátano, fresas, frijoles, jitomates y chayotes. Estas plantas trepadoras utilizan varas de madera y para obtenerlas se cortan árboles. No obstante, en el norte del país la tala inmoderada ha acabado los bosques y el recurso se importa con altos costos. Con el PET reciclado, adicionado con el nanocompuesto, esas varas se pueden hacer sin dañar los ecosistemas.

Consideró importante que las empresas que cuentan con una línea de extrusión o inyección (procesos más comunes en la industria del plástico) pueden producir estos materiales asegurándose de que las partículas estén bien dispersas y distribuidas en el polímero para que tengan excelentes propiedades.

La gran bondad de esta tecnología es que no se necesita una gran inversión. "Por eso los industriales están interesados en ella, pues no deben erogar demasiado en procesos y maquinaria; su infraestructura es suficiente para hacer el material", aclaró.

Recordó que México es uno de los principales productores de PET en el mundo, y no hay sucedáneos con reciclado. Lo que se hace es recolectarlo y mandarlo a China, cuyo mercado demanda 900 mil toneladas, que compra en Europa, Sudamérica y a nuestra nación, que no tiene tecnología para reutilizarlo, concluyó Manero Brito. *g*

Simulan el clima marciano con modelo termodinámico de los 60

Especialistas de Ciencias de la Atmósfera aplican el prototipo del universitario Julián Adem

LAURA ROMERO

Científicos de la Sección de Modelos Climáticos del Centro de Ciencias de la Atmósfera aplican un modelo termodinámico para estudiar el clima de Marte. Muchas de las simulaciones hasta hoy obtenidas se apegan a las observaciones realizadas en el planeta rojo por misiones espaciales y mediante el Telescopio Hubble.

Así lo explicó el especialista Víctor Manuel Mendoza, quien señaló que la temperatura de la superficie marciana fue calculada en -45.9 grados centígrados en verano y -74.9 en el invierno marciano. El promedio sería de -57 grados. En el hemisferio sur registra -52 grados centígrados, y tal rango está de acuerdo con las observaciones (-48 grados centígrados).

Asimismo, añadió, el modelo puede reproducir la isoterma superficial o representación cartográfica de los puntos con la misma temperatura media, de -80 grados centígrados, punto de sublimación del agua en el hemisferio norte de Marte, acoplada con la cubierta de hielo que ahí se ubica.

Dicho indicador llega a descender hasta 45 grados de latitud en el invierno boreal, una vez más en concordancia con las observaciones de las misiones espaciales, expuso.

En la conferencia Estudio de la Atmósfera de Marte Usando el Modelo Termodinámico del Clima de Julián Adem, efectuada en el Salón de Seminarios de Ciencias de la Atmósfera, dijo que existen indicios de que el casquete polar austral de

aquel planeta está formado mayoritariamente por bióxido de carbono (CO₂).

Durante su invierno, la poca cantidad de vapor de agua de la atmósfera en latitudes medias puede sublimarse y formar finas nubes de cristales de hielo; cerca de los polos, el CO₂ también puede condensarse y formar nubosidad.

Las observaciones muestran temperaturas inferiores a -127 grados en el polo sur con un fuerte gradiente meridional; la mínima estimación para esta región en el modelo es de -114 grados. Tal diferencia, expresó el científico, podría deberse a la orografía, la cual no ha sido aún incorporada al modelo.

Asimismo, refirió, se ha determinado que hay una diferencia marcada en el porcentaje de radiación reflejada o albedo para las regiones con y sin hielo. De tal forma, para las zonas con esta formación es de 75 por ciento, y sin ella de 25 por ciento en promedio.

Víctor Manuel Mendoza recordó que el modelo de Adem, creado en la década de los 60, se ha utilizado en la Tierra para hacer estudios acerca del efecto que tienen las estructuras térmicas en la superficie del océano sobre la circulación de la atmósfera.

El objetivo es hacer pronósticos a largo plazo, de un mes o estación, de temperatura y precipitación, con especial énfasis en la República Mexicana. Recientemente se ha utilizado para hacer un estudio de cambio climático repentino, que tiene que ver con el depósito de CO₂ en la atmósfera por la quema de combustibles fósiles, lo cual trae como

consecuencia el calentamiento del planeta y el derretimiento de forma considerable del glaciar de Groenlandia agregando una cantidad importante de agua sin sal al océano, indicó.

En consecuencia, ha descendido la salinidad en los mares nórdicos; eso podría traer una modificación en la Corriente del Golfo y en consecuencia un enfriamiento local más o menos repentino en Europa y Asia, advirtió.

Este modelo fue aplicado por el universitario en Marte, planeta de los llamados telúricos porque su naturaleza es esencialmente rocosa. El planeta rojo no tiene océanos; ahí no puede existir agua en estado líquido de manera estable debido a que la presión atmosférica en superficie es cien veces más pequeña que la terrestre, apuntó.

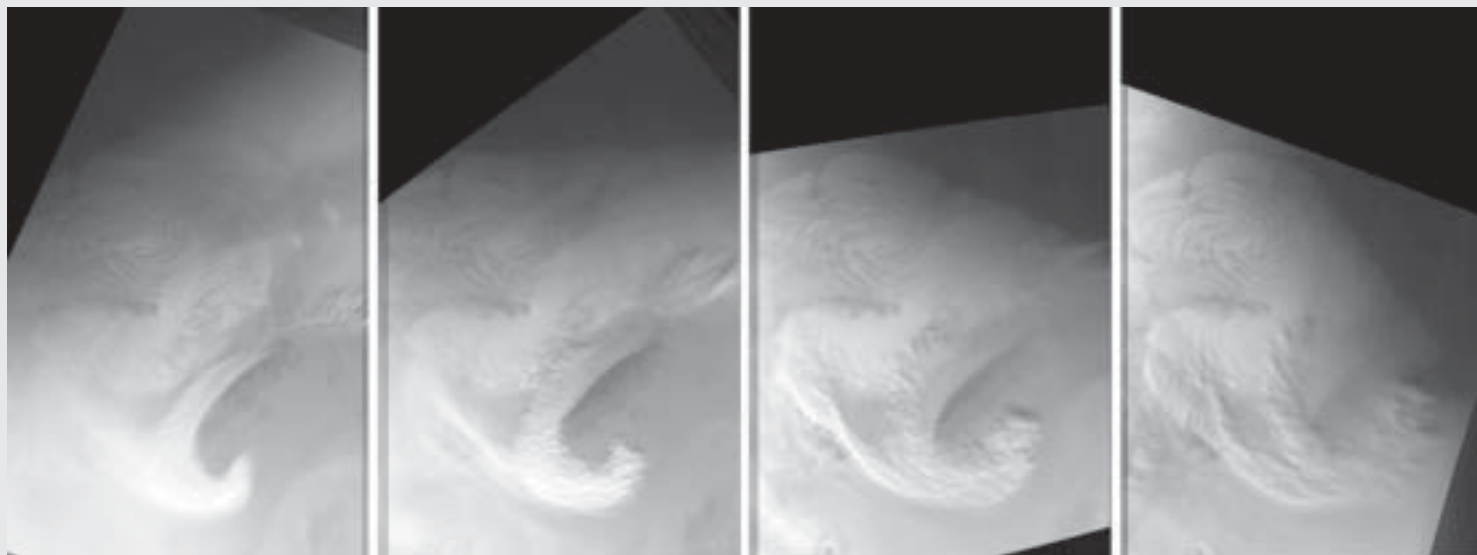
Se piensa que este recurso puede encontrarse en el suelo más o menos de manera abundante, pero congelada.

En los polos, sobre la superficie, se constituye una cubierta de hielo y cuando la temperatura baja a menos 120 grados centígrados se forma una capa de hielo seco de bióxido de carbono. Las diferencias entre la Tierra y Marte son diversas; un parámetro fundamental para el modelo es la constante solar determinada por la distancia media entre el planeta y el Sol, de 589 vatios por metro cuadrado para Marte y de 1367.3 para la Tierra; la excentricidad del planeta es un parámetro orbital también fundamental para el modelo, de 0.0935 para Marte y 0.0167 para la Tierra; el período orbital planetario, de 687 días para Marte y de 365 para la Tierra; la longitud del día es similar entre ambos astros.

A pesar de ser una atmósfera tan tenue, los vientos son capaces de formar tormentas de polvo, el cual llega a cubrir todo el planeta rojo.

A diferencia de la nuestra, su atmósfera es esencialmente de CO₂, en 95.35 por ciento; le siguen otros elementos, como nitrógeno molecular, argón, oxígeno molecular, monóxido de carbono y algo de agua.

En las simulaciones del clima marciano hasta ahora no se ha incorporado el transporte de calor por viento, lo cual debe incluirse porque ése es un parámetro importante, además del efecto de la orografía y un albedo más realista, finalizó. *g*



Fotos de una tormenta en Marte. Foto: Internet.

Es bien conocido que México es un país productor de petróleo crudo. Lo que tal vez resulte menos familiar es que se producen diversos tipos del mismo y que el más abundante de ellos, el conocido como tipo Maya, contiene muchas impurezas de diversa naturaleza, lo cual le confiere el calificativo de crudo pesado. De éste, ciertas impurezas son retiradas durante el proceso de refinación; sin embargo, hay algunas que permanecen en los productos finales de consumo masivo, por ejemplo: las gasolinas y el diesel.

De las impurezas remanentes más importantes se encuentran las azufradas, popularmente conocidas como azufre en los combustibles. En realidad no se trata de azufre elemental, sino de compuestos sumamente estables que contienen en su estructura por lo menos un átomo de azufre. Debido a la gran estabilidad que presentan dichos compuestos, resulta muy difícil removerlos de los productos finales, mismos que al ser utilizados en vehículos de transporte y maquinaria diversa envían a la atmósfera enormes cantidades de óxidos de azufre (SO₂) y partículas en suspensión, que en contacto con el agua de la atmósfera forma lluvia ácida. Lo anterior representa una seria amenaza de salud pública local y global, puesto que a diario respiramos y estamos en contacto con todos estos contaminantes.

La problemática hasta aquí planteada ha sido atacada por diversas vías en el mundo. Para reducir el contenido de azufre típicamente se utiliza hidrógeno y un catalizador que permite facilitar y acelerar la reacción de remoción de impurezas azufradas en niveles cercanos a 200-300 partes por millón (ppm).

Sin embargo, para disminuir efectivamente la contaminación y los riesgos en la salud se requieren niveles inferiores a las 10 ppm, exigencia impuesta para el año 2008 en la Unión Europea.

La buena noticia es que ya hay algunas propuestas tecnológicas para lograr este propósito, mismas que permiten producir combustibles con contenidos ultrabajos de azufre. La mala, sin embargo es que México no tiene ninguna de ellas operando; aún más, ni siquiera se cuenta con nuevas plantas de proceso para la refinación de nuestro petróleo que permitan cumplir en el futuro inmediato con estándares de calidad altamente rigurosos como los referidos. En su lugar se ha optado por la importación de gasolinas, incluida la baja en contenido de azufre, sin pensar en una necesaria y fuerte inversión local en investigación y tecnología.

Algunos grupos de investigación en México han hecho estudios en el área desde enfoques industrial y académico. En nuestro caso, el grupo de investigación se ha dedicado por un número considerable de años al entendimiento de la química fundamental de estos procesos y a su mejora en el laboratorio, trabajo realizado totalmente dentro de la UNAM con algunos colaboradores nacionales. Durante este tiempo se ha logrado la graduación de más de una veintena de alumnos en todos los niveles y la publicación de resultados en revistas de arbitraje estricto y de alto factor de impacto, siempre con bajos recursos y escasos apoyos. Resulta ridículo que un país petrolero no invierta importantes sumas de dinero en la generación de su propia tecnología. Las conse-

cuencias están a la vista de todos: malas gasolinas, gran contaminación, diversas enfermedades derivadas de lo anterior y dependencia en la importación de combustibles que deberíamos producir.

Todo lo anterior se ha referido sólo a las impurezas azufradas, y, en este sentido, hay mucho más que hacer en este campo: por ejemplo, en lo que se refiere a la remoción de las impurezas nitrogenadas, también presentes en el petróleo crudo, son mucho más difíciles de ser retiradas durante el proceso de refinación que las azufradas; en consecuencia, se encuentran presentes en los combustibles que usamos cotidianamente. Su combustión hace llegar a la atmósfera altas cantidades de óxidos de nitrógeno (NOx), sobre todo si se tienen vehículos sin convertidor catalítico o cuyo funcionamiento es deficiente. Sobra decir que la presencia de dichos óxidos de nitrógeno tiene consecuencias adversas en la salud por el contacto con los mismos y con subproductos de otras reacciones que desencadenan en la atmósfera. Por ejemplo, la generación de ozono en capas bajas.

En virtud de lo anterior es claro que la mejor solución es tener combustibles libres de nitrógeno y azufre. ¿Cómo? Invirtiendo en investigación, no sólo para la generación de conocimiento y de tecnología necesaria, sino también para contribuir a la formación de recursos humanos necesarios, esto es, la formación de jóvenes universitarios capaces de resolver éste y muchos otros problemas de contaminación por energéticos en los años por venir. *g*

* Facultad de Química

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán



Videoconferencias

Ciclo *Posgrado en ciencia e ingeniería de la computación*

Inteligencia artificial

martes 20 de febrero a las 9 horas

Computación cuántica y algoritmos cuánticos

jueves 22 de febrero a las 11:30 horas

Sede emisora: FES Cuautitlán, Campo Cuatro

Ciclo *Videoconferencias de la OCDE*

El quehacer de la OCDE

miércoles 21 de febrero a las 9 horas

Sede emisora: OCDE, París, Francia

Ciclo *Videoconferencias de*

Divulgación de la Ciencia a Distancia

Gasolinas limpias

miércoles 21 de febrero a las 11 horas

Introducción a los métodos anticonceptivos:

una visión para los adolescentes

jueves 22 de febrero a las 11 horas

Sede emisora: Dirección General de Divulgación de la Ciencia

Informes al 5623-1858

Departamento de Educación Continua, Campo Cuatro



En el Santa Catarina, lo mejor del teatro universitario

18-19

Arranca el 22 la vigésimo octava edición, que está dedicada al estado de Veracruz

En un país donde solamente se leen 2.9 libros al año, donde cerca de 40 por ciento de los habitantes no ha entrado nunca a una biblioteca y apenas seis por ciento de los municipios cuenta con librerías, las ferias –como la Internacional del Libro del Palacio de Minería– permiten a los mexicanos un mayor acercamiento al gozo de la lectura y a los beneficios del libro.

LETICIA OLVERA

La Facultad de Ingeniería, organizadora anual de este evento, realizará del 22 de febrero al 4 de marzo la XXVIII FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM), donde participarán 600 editoriales, 150 ponentes y se realizarán más de 800 actividades culturales.

Al anunciar detalles de esta nueva edición, Fernando Macotela Vargas, director de la citada feria, detalló que durante 11 días, en este espacio, el público podrá asistir a conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, recitales de poesía, lecturas integradas, conciertos, exposiciones, jornadas juveniles y talleres infantiles.

Informó que este año el estado invitado será Veracruz y ofrecerá más de 50 actividades entre las que destacan la lectura de poesía y narrativa en lenguas indígenas, conciertos de jazz, son jarocho y música de cámara, así como talleres para niños con temas de ecología, tecnología, ciencia, historia y leyendas de esa entidad federativa.

Comentó que uno de los atractivos de la feria será la presentación de una antología bilingüe de poesía contemporánea –del español al inglés y viceversa–, coeditada por la UNAM y el Fondo Nacional para las Artes de Estados Unidos.

Esta publicación, precisó, contiene la poesía más representativa de 50 escritores mexica-

nos y 50 estadounidenses. De hecho, durante el desarrollo de dicho evento muchos de estos poetas leerán su obra en voz alta.

En la conferencia de prensa, realizada en el Auditorio Bernardo Quintana del Palacio de Minería, y donde también estuvieron presentes Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería; José Ángel Quintanilla, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana; María Esther Hernández Palacios, directora general del Instituto Veracruzano de Cultura; Armando Quintero y

Salvador Mikel, vocero y titular de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado de Veracruz, respectivamente, Macotela Vargas indicó que en la feria, dentro de las Efemérides se conmemorará el nacimiento de tres grandes escritoras: Guadalupe Amor, Elena Garro y Margarita Michelena. Asimismo, se recordará a Ludwik Margules, Rafael Ramírez Heredia y Ryszard Kapuscinsky, ya fallecidos.

Mencionó que en la FILPM también se entregarán los premios a los ganadores del Cuarto Concurso Internacional de Narrativa y

600 editoras en la Feria del Libro de Minería



Foto: Fernando Velázquez.

de Ensayo que convocan la UNAM, El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI Editores.

En la vigésimo octava edición de la feria participarán ponentes de Estados Unidos, Venezuela, Chile, Argentina, República Dominicana y Francia; así como del INEGI, la Organización de Naciones Unidas, diversos museos y bibliotecas del país y de 48 dependencias de esta casa de estudios.

Además, del 26 al 28 de febrero se realizarán las Jornadas Juveniles, donde se tratarán temas de salud, orientación vocacional, literatura y sexualidad, entre otros, detalló.

También se efectuará el encuentro internacional El Desafío de la Información en América Latina. Buscando el Equilibrio en las Bibliotecas Latinoamericanas, organizado por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y la Swets Information Services (empresa especializada en servicios de biblioteca digital).

PRESENTARÁN NOVEDADES EDITORIALES

La minificción bajo el microscopio, de Lauro Zavala
viernes 23 de febrero / 14 horas / Auditorio Sotero Prieto

Letras mexicanas, de Alesandra Luiselli
sábado 24 de febrero / 12 horas / Auditorio 4

Los pasos del visitante, de Luis Paniagua
domingo 25 de febrero / 18 horas / Auditorio 3

Novedades de Voz Viva de México, de Angelina Muñiz-Huberman
domingo 25 de febrero / 19 horas / Auditorio 3

Audiorama
Selección de la Colección Voz Viva de México
jueves 22, viernes 23 y miércoles 28 de febrero y jueves 1, viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de marzo, con horario de 12 a 17 horas, entre semana / los fines de semana, de 11 a 18 horas / Salón de Rectores.

Por su parte, José Ángel Quintanilla señaló que las ferias del libro son las oportunidades más atractivas para los lectores y los editores.

En un país en el que solamente seis por ciento de los municipios cuenta con librerías, las ferias permiten el acercamiento y el gozo del olor a papel y a tinta, comentó.

Según información de la Encuesta Nacional de Lectura, refirió, los mexicanos leemos 2.9 libros al año y cerca de 40 por ciento no ha entrado nunca a una biblioteca, acotó.

A su vez, Salvador Mikel afirmó que cualquier intento para fomentar un mayor interés en los libros contribuye a crear una cultura de la lectura en el país.

En Veracruz, dijo, hay una larga tradición en materia editorial encabezada por la editora del estado, que en dos años está por cumplir su 120 aniversario, y por la Universidad Veracruzana, la cual posee la colección La Palabra y

NUMERALIA

La UNAM, la más grande editorial de América Latina, tendrá en la XXVIII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2007 un módulo de 243 metros cuadrados, más el espacio de la librería.

Hasta el 16 de febrero están confirmadas 18 presentaciones de colecciones, y la participación de 48 dependencias.

el Hombre, que este año cumple medio siglo.

Informó que esta editorial abrigó en sus inicios a grandes escritores como Álvaro Mutis, Gabriel García Márquez, Emilio Carballido, José Revueltas, Elena Poniatoska, Vicente Leñero, Rosario Castellanos y Elena Garro, por mencionar algunos.

Por lo tanto, apuntó, es un gran honor tener la oportunidad de participar en esta feria con una amplia gama de actividades culturales.

Al final, Gonzalo Guerrero Zepeda agradeció a las instancias participantes su apoyo para la realización de este evento.

Se ha convertido ya en una tradición en México, por lo que nos reta a buscar siempre lo mejor y más novedoso, lo cual, sin duda, se refleja en el nutrido programa que se ha preparado, concluyó. *g*

Estrenan *Los libaneses* en el cine mexicano

El documental, de Carlos Martínez Assad, se realizó como parte de un programa de la Filmoteca de la UNAM

Mujeres de ojos grandes, galanes otoñales, cómicos, personajes secundarios, productores, directores y músicos, todos de origen libanés, han sido protagonistas del cine mexicano. Esto puede advertirse en el documental *Los libaneses en el cine mexicano*, realizado por Carlos Martínez Assad, quien se ocupa de seguirles la pista y dar a conocer cómo enriquecieron la cultura cinematográfica del país.

El documental, de 52 minutos de duración, producido por la Dirección General de Actividades Cinematográficas, forma parte de un programa dedicado a conocer de qué manera la cinematografía nacional ha percibido a los diferentes grupos de inmigrantes, en este caso a los descendientes de libaneses que vinieron a México. El filme se presentó recientemente en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, con la asistencia de Astrid Hadad, Guadalupe Loaeza, el realizador y representantes de la comunidad libanesa en México.

Desde las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, México acogió un sinnúmero de inmigrantes procedentes de diversos países, entre ellos, los provenientes de la montaña libanesa. Su rápida inserción en el país fue clave para su contribución al cine mexicano, ya que enriquecieron a la pantalla grande con la presencia de directores, productores, actores y actrices de ese origen.

En entrevista, Martínez Assad comentó que el documental muestra estas aportaciones al cine mexicano en un periodo que va de 1930 al momento actual. Son más de 70 años de historia que se narran mediante imágenes.

Algunos de los actores, como Capulina o Mauricio Garcés, aparecen en la pantalla con su nombre artístico, por lo que pocos pueden advertir que eran descendientes de libaneses. Capulina en realidad se llama Gaspar Enaine; Mauricio Garcés, Férrez Yásbek, y Antonio Badú, Namnun Nahes.

Decenas de personajes de descendencia libanesa aparecen en el filme, entre las nuevas generaciones destaca la cantante y performancera Astrid Hadad, el actor José María Yazpik, los hermanos Bichir y Salma Hayek.

Martínez Assad apuntó que también hay varios directores que brindaron la oportunidad a gente que después se convirtió en verdadera leyenda del cine nacional, como Miguel Zacarías, cuando invitó a María Félix a protagonizar *El peñón de las ánimas*.

Los libaneses en el cine mexicano es un collage de segmentos de películas resguardadas por la Filmoteca de la UNAM, con una voz en off que narra el desarrollo de la historia. Sin recurrir a entrevistas, Martínez Assad construye un documental a partir de material filmico original para ilustrar.

El documental está capitulado de la siguiente manera: Directores y Actores de Reparto; Música de...; Dos Actores: Badú y Garcés; Entre Mujeres, y Jóvenes de Ayer y Hoy. Entre los filmes a los que recurre Assad están: *El peñón de las ánimas* (1942), *Tlayucan* (1961), *Virgen de media noche* (1941), *Tiburones* (1962), *Don Juan 67* (1966), *La odalisca número 13* (1957), *Huapango* (1938), *El callejón de los milagros* (1995), *Rojo amanecer* (1989), *Sexo, pudor y lágrimas* (1999), por mencionar algunos.

En la exhibición de *Los libaneses en el cine mexicano*, Iván Trujillo Bolio, titular de la Filmoteca de la UNAM, anunció que éste próximamente se transmitirá por TV UNAM, a través del Canal Cultural de los Universitarios y más adelante se editará en DVD, para su distribución comercial.

El historiador Carlos Martínez Assad es doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de la Universidad de París; investigador titular C del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, e investigador nacional nivel III. Ha publicado siete libros, el más reciente es *La patria en el Paseo de la Reforma* (Fondo de Cultura Económica/UNAM, 2005). *g*



Foto: DC.

HUMBERTO GRANADOS

Restauran murales de Siqueiros en San Ildefonso

A finales de diciembre, y luego de un proceso que superó los 10 meses, concluyó la restauración de los murales que David Alfaro Siqueiros pintó para el Antiguo Colegio de San Ildefonso, considerados su obra prima.

Las labores de conservación fueron realizadas por personal del Centro Nacional de Conservación y Restauración del Patrimonio Artístico Mueble del Instituto Nacional de Bellas Artes, supervisada por la Dirección General del Patrimonio Universitario, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural de esta Universidad y con apoyos materiales de la Dirección General de Obras y Conservación.

La historia de estos murales comenzó en 1922, cuando José Vasconcelos encargó a Siqueiros decorar los muros de las escaleras del Colegio Chico.

Los murales

En el techo de acceso al primer descanso de la escalera y en el muro lateral de este sector, Siqueiros plasmó el mural *El espíritu de Occidente*, obra ejecutada a la encaústica que representa al espíritu del viejo continente que se cierne sobre América, simbolizado por una mujer alada. El pintor siguió aquí la tradición alegórica renacentista, aunque no por ello deja de utilizar los recursos propios del arte moderno.

Al subir la escalera, ya en el primer descanso, el artista realizó, al fresco, la pintura conocida como *Los mitos*. En esta obra Siqueiros sintetizó las formas propias de los tipos mexicanos con las tendencias contemporáneas de la pintura.

En el muro opuesto, las tonalidades verdes y azules imprimen al conjunto un gran vigor y dinamismo, equilibrado por la suavidad del desnudo que sostiene en uno de sus brazos a un niño, mien-

Fue un proceso de más de 10 meses; los murales, considerados la obra prima del artista, están en el Patio Chico del recinto

tras que el otro ostenta un fusil.

La inquietud social de Siqueiros se mantiene en el mural *El entierro del obrero sacrificado*, donde un ataúd de color azul rey, colocado en forma vertical, es sostenido por los hombros de los camaradas del fallecido. Sobre el féretro aparece la hoz y el martillo, símbolos del comunismo.

En el muro frontal que remata el segundo descanso de la escalera, y en colindancia con *El llamado a la libertad*, aparece una sección pictórica que la crítica suele asociar como una prolongación de esta última obra, aunque no sería del todo descartable la posibilidad de que Siqueiros haya concebido esta parte como un quinto mural en el gran conjunto de su proyecto.

En la parte superior derecha puede apreciarse una mujer con aureola que flota en el aire, mientras que a la izquierda un hombre desnudo en posición horizontal mantiene también una posición ingravida. Entre ambos, la figura estilizada de un ángel define a modo de una cruz, junto con un martillo y una hoz, el eje vertical del mural.



El espíritu de Occidente. Fotos: DGPU.



Detalle de resanes.

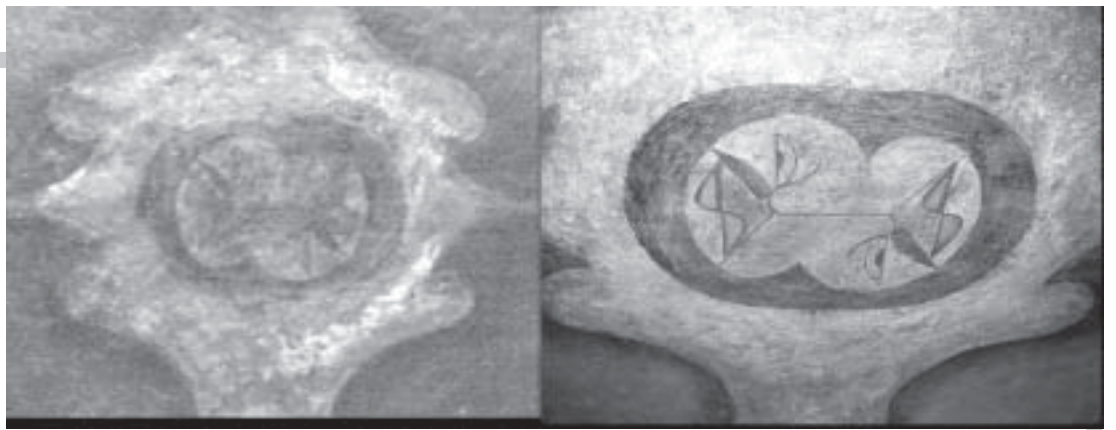
Proceso de restauración

Los murales del Patio Chico de San Ildefonso presentaban severos deterioros. En primera instancia fue necesario atender problemas de humedad e intemperismo. Las afectaciones principales mostraban una gran acumulación de polvo, suciedad, desprendimientos, abombamientos y rayones en la capa pictórica, así como grietas en los muros, particularmente en la zona del segundo nivel. El deterioro de la capa pictórica se debía, en gran parte, a escurrimientos ocasionados por filtraciones de agua estancada proveniente del techo; asimismo, era

posible observar palidez en las tonalidades originales, esgrafiados y profusión de velos salinos.

Paso inicial de la restauración fue el relativo a la inyección de fisuras en los muros y plafones con mortero de cal y polvo de mármol, además de la consolidación de la capa pictórica. A ello siguió la limpieza de las obras, realizada mediante un método mecánico, primero en seco, que requirió de brochas y aspiradoras, para pasar a una limpieza con agua y sustancias químicas.

Como las pinturas están hechas con tres diferentes técnicas: encausto, fresco y temple, se decidió intervenirlas de acuerdo con su naturaleza. Así, para las pinturas a la encaústica, se aspiró primero toda la superficie, incluyendo las ventanas y las franjas de cantera para pasar a una limpieza acuosa. La reintegración de color se logró imitando la técnica de manufac-



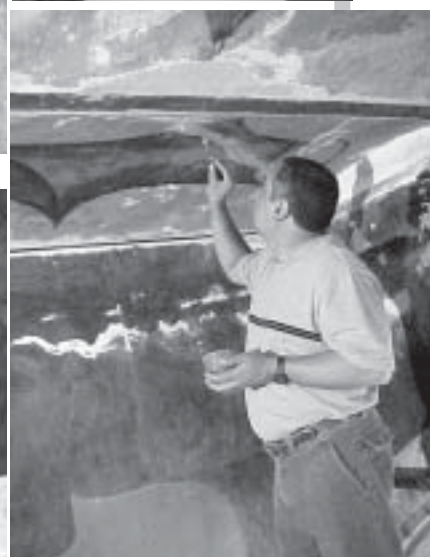
Antes y después de la limpieza.

que permitió matizar los colores.

En el caso de los frescos, se eliminaron el polvo y los materiales ajenos utilizando una aspiradora. Después hizo una limpieza fisicoquímica consistente en limpiar toda la superficie con una esponja ligeramente humedecida con agua amoniacal. Respecto a la reintegración de color, aquí se aplicó guache de tres formas: puntillismo en las zonas erosionadas, veladuras en las partes deslavadas y *tratteggio* o *rigattino* en las áreas resanadas.



Paternidad.



Resanando.



Resane de fisuras.



Mujer campesina, izquierda; El entierro del obrero sacrificado.



El llamado a la libertad.

tura. En las zonas donde la capa de cera tuvo pérdidas totales se resanó con resina y se reintegró con pinturas al barniz.

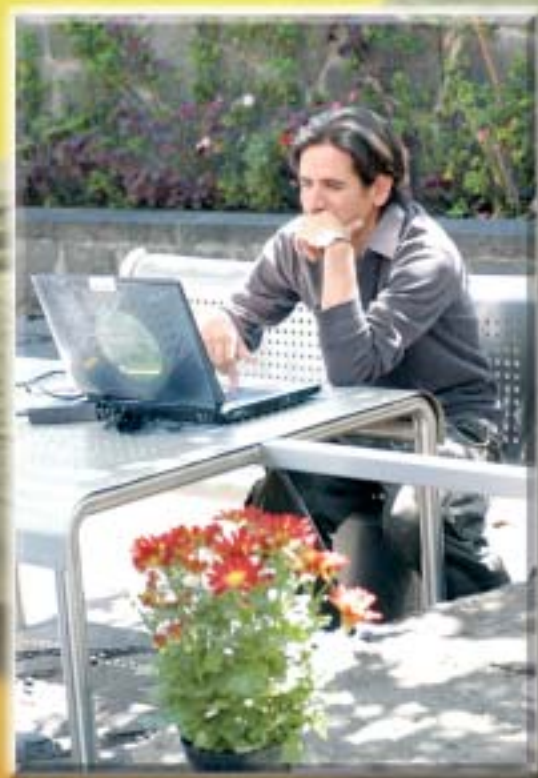
En el caso de los plafones, lo primero que se hizo fue impermeabilizar para evitar que se siguiera filtrando el agua, luego se procedió a la limpieza, retirando algunos fragmentos que presentaban desfases. De esa manera pudo acomodarse el plano, a efecto de proceder a la reintegración del color mediante un temple con pigmentos minerales, resina sintética y un material inerte

La oportuna restauración de estos murales es un ejemplo del compromiso que tiene la Universidad por conservar y preservar sus bienes patrimoniales para beneficio de los universitarios y del público en general.

La obra de Siqueiros en San Ildefonso guarda su relevancia, no sólo por el hecho de marcar el nacimiento del muralismo mexicano, sino también porque en ella se perfila la creatividad de uno de los más importantes pintores mexicanos de todos los tiempos. *g*

DGPU

Jardín Cibernético



in
ico



Al cumplir su primer medio siglo de servicio, la Biblioteca Central estrenó el Jardín Cibernético, mismo que coloca a este recinto en la vanguardia del conocimiento. Con un mobiliario modernista y equipos de cómputo portátiles, este espacio, financiado por Fundación UNAM, permitirá a los usuarios navegar a través de la Red Inalámbrica Universitaria para que puedan consultar los innumerables recursos electrónicos con los que cuenta la Universidad.





Dijo que desde sus inicios en 1991, el certamen ha conservado su presencia como la muestra nacional más relevante de talento artístico para bachillerato, nivel de licenciatura y de escuelas de teatro, cuya capacidad de convocatoria revela la vitalidad y el talento de los jóvenes que desean dedicar su vida al arte escénico.

Es, reiteró, un acontecimiento artístico de enorme relevancia por su potencial y por lo que genera en el terreno del arte escénico, de ahí que en su próxima edición, cuando cumpla 15 años, celebrará en grande su capacidad para proponer teatro profesional.

Lo mejor del festival

La muestra de teatro universitario inició con el montaje de un grupo que ha ganado este concurso siete ocasiones, en la categoría A, Grupos de Escuelas de Bachillerato. Se trata del Colegio de Bachilleres, Plantel 6 Vicente Guerrero, que en esta emisión fue



Fotos: Barry Domínguez.

En el Santa Catarina, lo mejor del teatro universitario

Del 10 de febrero al 17 de junio se presentan cinco obras ganadoras

Las cinco obras ganadoras del XIV Festival Nacional de Teatro Universitario inició una breve temporada de seis funciones, presentándose en el Teatro Santa Catarina de Coyoacán todos los sábados y domingos, a las 13 horas, del 10 de febrero al 17 de junio.

Se trata de montajes realizados por alumnos universitarios con un factura totalmente profesional, coincidieron los directores de las compañías parti-

cipantes durante la conferencia de prensa en la que se dio a conocer el programa de la temporada.

Durante la rueda de medios, Mónica Raya, directora de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural, comentó que el Festival Nacional de Teatro Universitario es un programa de vinculación y enlace con la comunidad universitaria cuya tarea es promover el teatro hecho por estudiantes y contribuir a la formación académica de los participantes.

premiado por la obra: *De acá, de este lado*, dirigida por José Alfredo Ramírez.

Escrita por Guillermo Sergio Alanís en 1986, la obra trata un tema siempre actual en la vida de los mexicanos: la búsqueda del sueño americano. Cuenta la historia del hijo mayor de una familia sin padre que va a trabajar al otro lado. Al asumir el lugar del padre, se convierte en un objeto económico para la familia.

En dicha obra –está en la cartelera del Santa Catarina hasta el 25 de este mes, actúan Arely Murcia, Rosa E. Mejía, Diego D. Delgado, Arlette Barajas y Carlos Alberto. Y en el equipo de apoyo, Katherin Sánchez, Óscar López, y Ma. Teresa Benhumea.

En la categoría B, Grupos de Escuelas de Nivel Licenciatura, la obra ganadora fue *El labrador de más aire*, del poeta y dramaturgo español Miguel Hernández. Con la dirección de Julio César Luna, el montaje estuvo a cargo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey/Campus Ciudad de México.

El grupo, que se presentará del 3 al 18 de marzo, llevará a escena una obra escrita en 1937 por el poeta y dramaturgo español. Situada en la España franquista, trata el abuso del terrateniente Augusto, que aprovecha la envidia de Alonso –uno de sus trabajadores– para mandar matar a su siervo Juan que se ha revelado ante la arbitrariedad del latifundista.

LOS INDOCUMENTADOS, EN LA OBRA *DE ACÁ DE ESTE LADO*

El grupo de estudiantes que participa en *De acá de este lado*, de Guillermo Sergio Alanís, dirigida por José Alfredo Ramírez, retoma un tema que forma parte de la agenda política pasada, presente y futura del gobierno estadounidense y del nuestro. Los indocumentados constituyen un asunto que hiera a México por las acciones que se toman en Estados Unidos con respecto al ignominioso muro doble en la frontera; por ello ocupan los titulares de los periódicos nacionales y extranjeros.

Esta puesta en escena narra la historia de una mujer esperanzada en que su vida y la de sus hijos cambiará al enviar al mayor de “mojado”, en busca del sueño americano. La situación se complica cuando las remesas y las noticias sobre el ausente tardan en llegar.

En *De acá de este lado* están presentes personajes típicos del teatro mexicano, como la vecina, el cura, el político y la madre, entre otros, quienes están involucrados en juegos, sentimientos profundos y revelaciones personales.

La admisión general para ver esta obra es de 50 pesos. *g*

En el montaje, que incluye también la participación de un grupo de baile flamenco, actúan Jimena González, Laura Carrillo, Pavel Aguilar, Karla Loranca, Victoria Gaytán, Berenice Vázquez, Ma. Lourdes García, Raúl García, Diego de la Vega, Ruth Tejero, Mario Godínez, Pedro de la Torre, Víctor Laguna, Carlos Rendón y Daniela Farfán.

La obra ganadora en la categoría C-1, Grupos de Escuelas de Teatro Dirigidas por Alumnos, fue *A puerta cerrada*, de Jean Paul Sartre. Abel Ignacio Hernández, del Centro Universitario de Teatro, fue su director.

El montaje se presentará del 24 de marzo al 15 de abril. Recupera la dramaturgia de Sartre. La puesta en escena es de corte filosófico; la obra fue escrita en 1944. El tema que trata es lo absurdo de la existencia. Actúan Salomón Santiago, Víctor Navarro, Esteban Atanasio, Violeta Sarmiento y Sonia Lojana.

La boda, de Bertolt Brecht, adaptada por Raúl Zermeño y dirigida por Mauricio García Lozano, que presentó CasAzul en la categoría C-2, Grupos de Escuelas de Teatro Dirigidas por Maestros, se presentará del 12 al 27 de mayo.

Es una adaptación de Zermeño de la obra escrita por Brecht en 1919. La historia se sitúa en el México de los años 50. Cuenta con las actuaciones de Roxana Andrade, Paloma Arredondo, Jezabel Bonilla, Aileen Hurtado, Cuahutli Jiménez, Javier Santa Rita, Alejandra Mancilla, Bárbara Méndez, Denitza García, Gustavo Villatoro, Luis Rosales, Eréndira Ibarra, Guillermo Priede, Miguel Ángel Pérez Pichardo y Paula Watson.

Finalmente, en la Categoría C-3, Grupo de Egresados de Escuelas de Teatro, la obra ganadora fue *Final de partida*, de Samuel Beckett, que dirigió Octavio Michel, del Centro Universitario de Teatro. Se presentará del 2 al 17 de junio.

El joven director eligió una obra que el dramaturgo irlandés escribió en 1957. En ella participan cuatro actores: Ixchel Sánchez, Luis Maya, Adrián Aguirre y el propio Octavio Michel.

Esta obra, difícil y conmovedora como todas las piezas teatrales de Beckett, está atravesada por la tragedia de un nacimiento. Es la historia de cuatro seres que habitan un refugio improvisado, luego de una devastación atómica. *g*

ANA RITA TEJEDA

Por *Pensar el ensayo* premian a Liliana Weinberg

Dan a conocer resultados de la cuarta edición de los premios internacionales de Ensayo y Narrativa Siglo XXI 2006

El Cuarto Premio Internacional de Ensayo, convocado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, El Colegio de Sinaloa y Siglo XXI Editores, le fue otorgado a la investigadora argentino-mexicana Liliana Weinberg Marchevsky, por su trabajo *Pensar el ensayo*.

El jurado calificador, integrado por Paulina Rivero, Héctor Perea y Federico Álvarez, declaró que el texto de la catedrática del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM fue seleccionado por unanimidad, ya que se trata de un trabajo relevante por su forma original de aproximación al estudio del tema, concibiéndolo como un espejo del propio análisis, escrito en una prosa impecable y lúcida en sus conclusiones.

El premio de Weinberg Marchevsky está dotado de 20 mil dólares, además de un diploma de reconocimiento y la edición del ensayo ganador este 2007, con el sello Siglo XXI Editores y las otras instituciones convocantes.

Además de manifestar su satisfacción por haber obtenido el premio, Weinberg comentó que los ensayos traducen mucho más que el mero esfuerzo de comunicar contenidos o de consignar las ideas de los otros. "Traducen la experiencia participativa y abierta de un diálogo por el que se piensan con intensidad vida y mundo, e interpretaciones concebidas además como destinadas a un lector", dijo.

Dedicada al estudio del ensayo y la literatura latinoamericana, Liliana Weinberg estudió antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y es doctora en Letras Hispánicas por El Colegio de México. Además es investigadora nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores.

Premio de narrativa

Por otra parte, el Cuarto Premio Internacional de Narrativa, que también convoca Siglo XXI Editores, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Sinaloa, fue declarado desierto por el jurado calificador que integraron Beatriz Espejo, Felipe Garrido y Alberto Vital. Coincidieron en que ninguna de las obras recibidas tenía el mérito suficiente para obtener el reconocimiento.

La escritora Beatriz Espejo aseguró que fue triste haber tomado esa decisión, pero dijo que una vez leídas las 55 novelas participantes, procedentes de ocho países distintos, se llegó a la conclusión de que ninguna reunía los méritos necesarios para recibir un galardón de esta importancia.

Sealtiel Alatríste, titular de la Dirección de Literatura de la UNAM, expresó que no es de extrañar el resultado, ya que no es el primer premio que en los últimos años se declara desierto por las mismas circunstancias.

En su momento, Jaime Labastida, director general de Siglo XXI Editores, comentó que se delibera si el monto del premio de este año se acumula para el próximo año o no, ya que habría una disparidad en el monto de los premios de narrativa y ensayo de 2007. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Foto: Barry Domínguez.



En la firma del convenio. Foto: Benjamín Chaires.

Por ello, recalcó, la UNAM impulsa esta alternativa. En Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas ya estableció centros de educación a distancia. En el caso del bachillerato, es la primera vez que la UNAM lo imparte en México, tras su aplicación inicial en las escuelas de extensión en San Antonio, Chicago y Los Ángeles, en Estados Unidos, así como en Gattineau, Canadá.

Rosaura Ruiz habló ante integrantes de las comisiones de Educación y

para lograr en esta administración el bachillerato universal en la ciudad de México.

Este programa, sostuvo, permitirá una mayor equidad en el sistema de enseñanza media superior y una mejor calidad. Esta última, precisó, es un parámetro que debe mantenerse a lo largo de todo el proceso educativo, desde los mecanismos iniciales de selección hasta los de evaluación del egreso.

B@UNAM promoverá la reflexión y autonomía del aprendizaje; permitirá realizar evaluaciones y autoevaluaciones permanen-

B@UNAM se ofrecerá como una opción de acceso a la enseñanza media superior para los jóvenes de la ciudad

ROSA MA. CHAVARRÍA

La Universidad y el Gobierno del Distrito Federal suscribieron dos convenios de colaboración, uno general y otro específico, para que el Programa del Bachillerato a Distancia de esta institución, B@UNAM, sea ofrecido como una opción de acceso a la enseñanza media superior para los jóvenes de la ciudad de México.

Dicho Bachillerato a Distancia tiene un diseño curricular de dos años con ingreso semestral o anual, en función de la demanda. Consta de 24 asignaturas —una por mes de 80 horas— y abarca las áreas de matemáticas, biología, física, química, historia, geografía, filosofía, lengua y literatura e inglés. Los certificados los otorgará el Gobierno del Distrito Federal.

El convenio general fue suscrito por el rector Juan Ramón de la Fuente y el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, quienes además fueron testigos de honor del convenio específico firmado por la secretaria de Desarrollo Institucional, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y el secretario de Educación Pública capitalino, Axel Didriksson Takayanagui.

Al presentar los acuerdos, Rosaura Ruiz Gutiérrez señaló que el modelo de bachillerato a distancia que pone la UNAM a disposición del gobierno capitalino es una opción eficaz para enfrentar un escenario en el que deberán atenderse la cobertura, la absorción, la permanencia y la eficiencia terminal en este nivel de estudios.

Debido a que entre 2009-2010 los jóvenes de entre 15 y 20 años constituirán el sector de la población más grande en la historia del país, explicó, la educación a distancia es una de las formas para dar respuesta a su demanda de formación.

La UNAM y el Gobierno del DF impulsan bachillerato a distancia

Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; funcionarios del gobierno capitalino y académicos que participaron en la elaboración de este programa.

Refirió que el bachillerato a distancia es una forma novedosa de trabajo académico, un modelo mixto que involucra grandes innovaciones educativas.

Ahí, el rector Juan Ramón de la Fuente aseguró que con este programa se avanza en la calidad y equidad en el proceso educativo. Además, la UNAM refrenda su compromiso con la educación pública.

Esta casa de estudios, subrayó, trata de impulsar la responsabilidad del Estado, la ampliación de la cobertura y el rigor académico, como elementos que permitirán contrarrestar la tesis “verdaderamente ofensiva” de que el conocimiento puede tener propietario.

Cobertura y calidad, insistió, son categorías complementarias, las cuales se proponen a través de este programa y que la Universidad ha mostrado en los últimos años de manera reiterada.

En su oportunidad, Marcelo Ebrard puntualizó que gracias al programa de la UNAM, en la ciudad de México se podrá revertir, corregir y superar el factor esencial de la desigualdad, que también es una limitante severa al desarrollo de la capital del país.

La Universidad Nacional, resaltó, es la institución que mayor respaldo ha otorgado a las autoridades locales para resolver su compleja agenda, y reveló que el gobierno capitalino y esta casa de estudios tienen más de 300 proyectos que realizarán este año.

Con ambos convenios, expuso, se pone en marcha en la capital del país un proyecto importante tanto a nivel local como federal

tes y sistemáticas; ofrecerá atención personalizada mediante un asesor capacitado en la telemática, y utilizará las estrategias y materiales elaborados *ex profeso*.

Según el acuerdo específico, cuya vigencia es de cuatro años prorrogables, la UNAM, mediante la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, suministrará los materiales en línea para que los alumnos cursen este bachillerato, los revisará y actualizará en forma continua.

Asimismo, apoyará al Gobierno del Distrito Federal en la formación y certificación de tutores y asesores que participen en el desarrollo de este programa, y ofrecerá asesoría técnica a los Centros de Educación a Distancia del gobierno capitalino.

En tanto, la administración pública local proporcionará la información pertinente para la identificación de las necesidades de formación, capacitación, actualización profesional y orientación en servicios académicos; coadyuvará en el diseño de los cursos y otras actividades académicas que se propongan, mediante la entrega de los datos sobre las características de los usuarios, propósitos, condiciones y estrategias.

También cubrirá los requerimientos de infraestructura tecnológica y de inmuebles en cada uno de los Centros de Educación a Distancia de las delegaciones políticas.

El gobierno capitalino difundirá los programas de Bachillerato a Distancia en sus demarcaciones políticas; realizará en forma integral la administración escolar de los diversos Centros; contratará a los tutores, asesores y expedirá los certificados a los alumnos una vez que hayan acreditado el total de asignaturas.

Debe mencionarse que el convenio general de colaboración tiene vigencia indefinida. *g*

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

El Secretario General conforme a lo dispuesto en los artículos 7° fracción III de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*; 16, 19, 20 y 88 del *Estatuto General*; 1°, 3°, 18 bis fracción I, 26 y 30, así como los demás relativos y aplicables del *Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, y de las Normas de Aplicación y Procedimiento de los Reglamentos para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y para la Elección de Consejeros Académicos de Área y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos* y conforme al acuerdo del día 12 de febrero de 2007, del Cuerpo Colegiado constituido ex profeso

CONVOCA

A los alumnos de los programas de: **Posgrado en Antropología; Posgrado en Ciencias de la Administración; Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales; Posgrado en Derecho; Posgrado en Economía; Posgrado en Estudios Latinoamericanos; Posgrado en Geografía; Maestría en Trabajo Social; Programa Único de las Especializaciones en Derecho; Programa de Especialización en Trabajo Social; Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración; Programa Único de Especializaciones en Economía; Especialización en Costos de la Construcción, y Especialización en Instituciones Administrativas de Finanzas Públicas** a participar en la **elección electrónica** directa, mediante voto universal, libre y secreto, de un consejero universitario representante de los alumnos y su respectivo suplente para un periodo de dos años, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejero universitario representante de los alumnos de los programas de posgrado se requiere:

- I. Tener en su historia académica un registro de inscripción en los dos semestres inmediatos anteriores en algún programa de posgrado de la Universidad;
- II. Estar inscrito en el momento de la elección y haber realizado las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- III. No tener evaluaciones desfavorables y, en su caso, haber obtenido un promedio mínimo de 8, y
- IV. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán presentar conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula la siguiente documentación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o identificación oficial con fotografía también vigente;

- II. Historia académica actualizada, y
- III. Registro de inscripción del semestre en curso (copia fotostática).

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro de una fórmula sus integrantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un propietario y un suplente;
- III. Manifestar por escrito su aceptación;
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral, y
- V. No desempeñar ningún puesto o comisión remunerado dentro de la Universidad al momento de la elección ni durante el desempeño del cargo.

Ningún alumno podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula ya sea como propietario o como suplente.

Los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral.

TERCERA.- Son elegibles los alumnos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatos es necesario integrar una fórmula –propietario y suplente– y cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases anteriores y obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el *artículo 10* del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos (RECUTRPIA).

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido ubicada y publicada en las coordinaciones de los programas de posgrado de esta área y en las entidades académicas participantes, así como en la página electrónica de la Dirección General de Estudios de Posgrado: <http://www.posgrado.unam.mx>

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a partir del día 20 y hasta el día 23 de febrero de 2007, en las oficinas de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, ubicadas en la planta principal de la Torre de Rectoría, de las 9:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores aquellos alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo

lectivo en alguno de los programas de posgrado de esta área y que aparezcan en el padrón de electores.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora conectada a Internet, en la página <http://www.elecciones.unam.mx>. Para ello cada uno de los electores deberá ingresar su número de cuenta así como un número de identificación personal (NIP), el cual es confidencial e intransferible que es el mismo que utiliza al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

Los alumnos interesados en modificar o reponer su NIP lo podrán hacer en la página electrónica de la Unidad de Administración del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar: <http://www.uap.unam.mx>, hasta con 72 horas de anticipación al inicio de la jornada electoral, es decir hasta las 9:00 horas del día 12 de marzo de 2007.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se exhibe en las coordinaciones de los programas de posgrado de esta área y en las entidades académicas participantes, así como en la página electrónica de la Dirección General de Estudios de Posgrado: <http://www.posgrado.unam.mx>. Cada coordinación exhibirá únicamente el padrón correspondiente a su programa de posgrado.

OCTAVA.- Los interesados podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario a que se refiere la Base Quinta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, el 23 de febrero de 2007 a las 19:00 horas, y

II. En el caso del padrón de electores hasta las 09:00 horas del 13 de marzo de 2007.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º primer párrafo, y fracción I del *Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos*, el Cuerpo Colegiado acordó en la sesión efectuada el 12 de febrero de 2007, designar para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, a los siguientes tres miembros:

Presidente: Dr. Ruperto Patiño Manffer

Auxiliar: Dr. Guillermo González Rivera

Auxiliar: Dr. Ricardo Alfredo Varela Juárez

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previstos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta 48 horas antes de la elección, es decir hasta las 9:00 horas del día 13 de marzo de 2007.

UNDÉCIMA.- La elección se efectuará en la página <http://www.elecciones.unam.mx>, el **15 de marzo de 2007**

de las 9:00 a las 19:00 horas, hora del centro de México.

DUODÉCIMA.- Para la presente elección el Cuerpo Colegiado ha determinado instalar un monitor en las oficinas de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario, ubicadas en la planta principal de la Torre de Rectoría, Circuito Exterior S/N, Ciudad Universitaria, donde los candidatos y/o sus representantes podrán observar el proceso de votación, así como el cómputo total.

DECIMOTERCERA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas las fórmulas registradas de propietarios y suplentes, con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOCUARTA.- En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada una de las fórmulas registradas que haya sido acreditado ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, a más tardar a las 19:00 horas del 8 de marzo de 2007.

DECIMOQUINTA.- Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas.

DECIMOSEXTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

I. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;

II. La boleta hubiere sido depositada en blanco;

III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado, o

IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Cuerpo Colegiado.

DECIMOCTAVA.- Las inconformidades deberán presentarse oportunamente por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, y hasta antes de concluir el proceso electoral ante:

I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,

II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Universitario.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial del Consejo Universitario Encargada de la Vigilancia y Dictamen de las Elecciones, será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 19 de febrero de 2007
EL SECRETARIO GENERAL
Lic. Enrique del Val Blanco

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2007**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas y de investigación.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos en los periodos establecidos en esta convocatoria, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM* vigentes, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. Las entidades académicas deberán formular un Programa de Superación del Personal Académico, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor y adecuado a su Plan de Desarrollo. Dicho programa deberá de incluir un diagnóstico de la planta académica de la entidad y un plan de formación y superación de dicha planta académica. Con el fin de poder apoyar a los académicos de la entidad, este programa deberá de presentarse a la DGAPA en el transcurso del primer trimestre de 2007.

El programa otorgará becas a los académicos de la UNAM para la realización de:

Estudios de posgrado en México.

Estancias sabáticas.

Estancias de investigación en el extranjero.

3. Los candidatos deberán de presentar las solicitudes debidamente formuladas y acompañadas de la documentación requerida a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad de adscripción.

4. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y se realizará por medio de la DGAPA.

5. Los candidatos deberán de contar con la comisión con goce de salario o con la licencia sin goce de salario, aprobada por el consejo técnico correspondiente, en los términos del Estatuto del Personal Académico.

6. Los candidatos propuestos deberán de contar con título de licenciatura y deberán ser:

a) Personal académico de carrera de tiempo completo.

b) Profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo.

7. Los candidatos que cuenten con un cargo académico-administrativo, deberán de renunciar al mismo durante el periodo de la beca.

8. Los académicos seleccionados deberán de cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*.

III.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

1. Las solicitudes de apoyo, debidamente formuladas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del programa.

2. Los interesados deberán de dirigirse a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad académica para obtener el formato de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación.

3. Los interesados deberán de presentar, por duplicado, la solicitud acompañada de la documentación completa, respetando la fecha límite de entrega que señale cada subcomisión.

4. La Subcomisión de Superación del Personal Académico correspondiente deberá de entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de acuerdo al siguiente calendario:

- 1er periodo.- hasta el 15 de marzo de 2007.
- 2º periodo.- hasta el 1 de junio de 2007.
- 3er periodo.- hasta el 20 de septiembre de 2007.
- 4º periodo.- hasta el 7 de diciembre de 2007.

5. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos con respecto a la fecha de inicio del apoyo solicitado.

6. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

- 1er periodo.- a partir del 30 de abril de 2007.
- 2º periodo.- a partir del 10 de agosto de 2007.
- 3er periodo.- a partir del 12 de noviembre de 2007.
- 4º periodo.- a partir del 29 de febrero de 2008.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 15 de febrero de 2007
EL DIRECTOR GENERAL
DR. ALIPIO G. CALLES**

**Reglas de Operación del
Programa de Apoyos para la Superación del
Personal Académico de la UNAM
(PASPA)
2007**

I. Objetivo

Contribuir a la superación del personal académico, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas y de investigación.

II. Condiciones generales

Las entidades académicas deberán de formular un Programa de Superación del Personal Académico, aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor y adecuado a su Plan de Desarrollo. Dicho programa deberá de incluir un diagnóstico de la planta académica de la entidad y un plan de formación y superación de dicha planta académica con el fin de poder apoyar a los académicos de la entidad. Este programa deberá de presentarse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el transcurso del primer trimestre de 2007.

El programa otorgará apoyos a los académicos de la UNAM para la realización de:

Estudios de posgrado.

Estancias sabáticas.

Estancias de investigación en el extranjero.

La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de comisiones evaluadoras.

La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

III. Estudios de posgrado

Se darán apoyos para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien estudios de doctorado en una institución pública de educación superior, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM.

Sólo para el caso de escuelas se otorgarán becas sólo con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM.

1. Requisitos

a) Contar con el título de licenciatura.

b) Ser personal académico de carrera de tiempo completo o profesor de asignatura con seis años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo.

c) Estar inscrito o aceptado en algún programa de posgrado de reconocida calidad.

d) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá de justificar académicamente su postulación a este programa.

e) Contar con la comisión con goce de sueldo o la licencia sin goce de sueldo, aprobada por el consejo técnico correspondiente.

f) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

g) Presentar *currículum vitae*.

h) Presentar la constancia expedida por la Dirección General de Personal que indique categoría y antigüedad en la misma.

i) Presentar la síntesis curricular de su asesor.

j) Presentar la copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.

k) Presentar un anteproyecto de investigación (para estudios de doctorado).

l) Dedicar tiempo completo a los estudios para los que fuese becado.

m) Optar por un grado superior al máximo que se posea.

n) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.

o) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

p) No haber recibido con anterioridad una beca de la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.

q) No contar con otro apoyo, beca o remuneración, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.

r) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura para estudios de posgrado fuera de la UNAM.

Para el caso de escuelas de la UNAM y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores con menos de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

2. Duración

a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales.

b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca.

c) Para obtener el grado de maestro, hasta dos años.

d) Para obtener el grado de doctor, hasta cinco años cuando no cuente con estudios previos de maestría y, cuando cuente con estudios previos de maestría, hasta cuatro años. En términos del Artículo 95 del Estatuto del Personal Académico, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años, sin embargo y en caso de que el académico no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario hasta por dos años (Artículo 97, inciso g).

e) En casos excepcionales, la Comisión Evaluadora, con la recomendación favorable de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, podrá autorizar una única prórroga hasta por seis meses en el caso de estudios de maestría.

3. Características

a) Para el personal académico de tiempo completo y en caso de que no reciba ningún otro apoyo económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará una beca mensual de acuerdo al tabulador de becas de posgrado de la UNAM, a excepción de aquellos académicos que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido.

b) Para los profesores de asignatura y en caso de que no reciban ningún otro ingreso adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo al tabulador de becas nacionales establecido.

c) Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador de becas nacionales.

d) Exención de pago de inscripción y colegiaturas (para estudios en la UNAM).

e) Pago de inscripción y colegiaturas, en su caso (para estudios fuera de la UNAM).

f) Pasaje de ida y vuelta, al inicio y a la obtención del grado, cuando los estudios se realicen fuera del lugar de residencia.

4. Renovación

Las renovaciones serán anuales y se juzgarán en función del desempeño académico del becario en sus estudios.

a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con un mes de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca.

- Constancia de inscripción o, para el caso de los académicos que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique que está realizando dicha tesis.

- Informe de trabajo avalado por el director de tesis o tutor.

- Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director de tesis o tutor.

- Constancia de renovación de la comisión con goce de sueldo o de la licencia sin goce de sueldo.

b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del informe presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad. La DGAPA pondrá a consideración de la Comisión Evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de asesor o de institución, así como aquellas que requieran una ampliación de los plazos establecidos. En este caso, la Comisión Evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud.

IV. Estancias sabáticas o de investigación

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero. Para estancias de investigación únicamente se otorgarán en el extranjero.

Las estancias deberán tener como objetivo el desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica.

Para el caso de facultades y escuelas, el programa de estancia sabática podrá ser de superación docente.

Para las áreas artísticas, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En caso de que el académico apoyado sea responsable o corresponsable de un proyecto PAPIIT, PAPIIME o del CONACYT, deberá de justificar la relación que tiene la estancia con el proyecto.

1. Requisitos

a) Contar con la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, o con la comisión con goce de sueldo para realizar la estancia.

b) Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad.

c) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

d) Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto y del programa de trabajo detallado. Éste deberá especificar los lugares y los periodos donde realizará las actividades. Así mismo deberá indicar los productos finales a obtener.

e) Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa, en la que se especifique la duración y la fecha de inicio.

f) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

g) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de

sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM.

h) Firmar la carta compromiso de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

i) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

j) Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

2. Modalidades

2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas pueden realizarse en el extranjero, en la UNAM o en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México. Únicamente pueden participar profesores o investigadores de carrera definitivos.

2.1.1 Duración

De uno a doce meses consecutivos. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán de ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses.

2.1.2 Características

En el extranjero

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador correspondiente.

b) Cuando cuenten con otro apoyo nacional, se otorgará una beca que complemente dicho apoyo y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto de la beca total que otorga la UNAM.

c) Cuando cuenten con otro apoyo proveniente de recursos del extranjero se otorgará una beca que complemente el apoyo que recibe el académico y se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 200% del monto de la beca total que otorga la UNAM.

d) Cuando el becario acredite oficialmente a algún dependiente económico (cónyuge, hijos en edad escolar), se otorgará un complemento de acuerdo al tabulador vigente. En el caso del cónyuge, no es susceptible de otorgarse el complemento si éste percibe alguna remuneración.

e) Pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo.

f) Seguro de gastos médicos.

En México

Para estancias sabáticas en la propia UNAM, el plan de trabajo deberá de estar aprobado (de acuerdo al año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción del académico y de la entidad que lo recibe y se sujetarán a las siguientes condiciones:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación.

- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria, instituto o centro de investigación en alguna de las unidades multidisciplinarias, en el bachillerato o en una escuela.

En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México.

a) Se otorgará una beca mensual equivalente de hasta cuatro veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico no tenga que cambiar de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente de hasta ocho veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico cambie de lugar de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si el académico tiene algún ingreso adicional a éste, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario del académico en la UNAM.

b) Cuando se tenga que cambiar el lugar de residencia, pasaje de ida y de regreso para el académico, al inicio y al término del apoyo.

2.2 Estancias de investigación en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo definitivo para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar debe de ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica postulante, tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica del solicitante.

2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán de llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán de sobrepasar los seis meses en total.

2.2.2 Características

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas en el extranjero.

b) Cuando cuenten con otro apoyo, se otorgará una beca que complemente dicho apoyo y que se determinará de manera que en ningún caso exceda de un ingreso total equivalente al 150% del monto de la beca total que otorga la UNAM.

c) Pasaje de ida y de regreso, al inicio y al término del apoyo. En el caso de estancias en etapas, únicamente se otorgará un pasaje de ida y uno de regreso.

d) Seguro de gastos médicos.

V. Obligaciones de los becarios

1) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por este ordenamiento.

2) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo.

3) Informar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad y a la DGAPA sobre cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad, universidad o institución receptora). Únicamente se admiten ausencias por un máximo de 15 días, a no ser que estén contempladas en el programa de trabajo aprobado.

4) Incluir en toda publicación o tesis, producto del apoyo, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA.

5) Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados, cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en este ordenamiento.

6) Informar a la DGAPA cuando finalice el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa.

7) Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando al menos el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo.

8) Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso.

9) Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe semestral de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia de los grados obtenidos.

10) Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.

11) Para estudios de posgrado deberá de mantener, durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Así mismo, deberá de asegurarse de

que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse él mismo de realizar los trámites correspondientes.

VI. Instancias responsables

1) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico coordinará y administrará este programa.

2) Las subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades se encargarán de elaborar y presentar el Programa de Superación Académica de su entidad, fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General.

3) Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo.

4) La Comisión Técnica del programa será la encargada de emitir la resolución final de toda solicitud.

VII. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del programa estará conformada por:

a) El Secretario General de la UNAM.

b) Los coordinadores de los consejos académicos de área y el coordinador del Consejo Académico del Bachillerato.

c) Los presidentes de las comisiones evaluadoras.

d) El Director General de Asuntos del Personal Académico.

2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato. Estarán integradas por siete académicos de reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo dos años, prorrogables por otro tanto y por una sola ocasión.

a) En el caso de las cuatro primeras, los integrantes de cada comisión evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres por el Consejo Académico de Área correspondiente.

Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

Uno por el Colegio de Directores.

Dos por el Rector.

b) En el caso del bachillerato, los integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

Tres por el Consejo Académico del Bachillerato.

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria.

Uno por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Dos por el Rector.

c) Cuando alguna comisión no cuente con un especialista y así lo decida, podrá ser invitado a participar en la comisión correspondiente.

3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por el director de la entidad y conformada, además por:

a) Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel C o D del PRIDE, designados, dos por el director y tres por el Consejo Técnico, Interno o Asesor.

b) El director designará al secretario técnico de la subcomisión.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 23 DE FEBRERO DE 2006 y cualquiera otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular 'A' de tiempo completo, interino con núm. de plaza 05521-43, con un sueldo mensual de \$12,454.30, adscrita al Programa de Fortalecimiento de la Agenda de Investigación del IIEc, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 - 2) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
 - 3) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Honorable Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre propuestas de políticas industriales para México y América Latina.
2. Presentar un ensayo, de no más de 20 cuartillas, sobre "Los problemas de falta de articulación productiva del desarrollo industrial en América Latina".
3. Réplica oral de ambos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, y dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada del curriculum vitae y una copia de los trabajos de investigación declarados, así como los documentos que certifiquen el grado académico que poseen. En caso de ser extranjeros, presentar documentos que acrediten suficiencia migratoria.

En la misma Secretaría Académica se comunicará por escrito la admisión al concurso, el lugar y la fecha en que deberán entregarse los trabajos detallados en las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el estatuto de referencia, se darán a conocer los resultados. Dichos resultados surtirán efecto a partir de la fecha en que sean ratificados por el Consejo Técnico de Humanidades.

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular 'A' de tiempo completo, interino con núm. de plaza 05520-16, con un sueldo mensual de \$12,454.30, adscrita al Programa de Fortalecimiento de la Agenda de Investigación del IIEc, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Honorable Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre competitividad comparada de economías en desarrollo, especialmente de la Región Latinoamericana y de las Economías Emergentes de Asia y de Europa.
2. Presentar un ensayo, de no más de 20 cuartillas, sobre "Los problemas de la competitividad del aparato productivo mexicano frente a las economías emergentes exitosas".
3. Réplica oral de ambos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, y dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada del curriculum vitae y una copia de los trabajos de investigación declarados, así como los documentos que certifiquen el grado académico que poseen. En caso de ser extranjeros, presentar documentos que acrediten suficiencia migratoria.

En la misma Secretaría Académica se comunicará por escrito la admisión al concurso, el lugar y la fecha en que deberán entregarse los trabajos detallados en las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el estatuto de referencia, se darán a conocer los resultados. Dichos resultados surtirán efecto a partir de la fecha en que sean ratificados por el Consejo Técnico de Humanidades.

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto o concurso para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo interino, en el Departamento de Análisis de Coyuntura y Prospectiva con núm. de plaza 75007-89 y con un sueldo mensual de \$10,772.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en el área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Formular un proyecto de investigación sobre "Crecimiento y desarrollo de México, durante el periodo 1980-2005, desde una perspectiva heterodoxa".
 2. Presentar un ensayo de no más de 20 cuartillas del proyecto de investigación sobre "Una perspectiva kaldoriana del crecimiento económico de México".
 3. Réplica oral del proyecto.
- Para participar en este concurso los interesados deberán presentar

en la Secretaría Académica del Instituto, y dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada del curriculum vitae y una copia de los trabajos de investigación declarados, así como los documentos que certifiquen el grado académico que poseen. En caso de ser extranjeros, presentar documentos que acrediten suficiencia migratoria.

En la misma Secretaría Académica se comunicará por escrito la admisión al concurso, el lugar y la fecha en que deberán entregarse los trabajos detallados en las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el estatuto de referencia, se darán a conocer los resultados. Dichos resultados surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto o concurso para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico, Ordinario, Asociado "C", de tiempo completo, interino, con núm. de plaza 60148-12, con un sueldo mensual de \$8,831.20, en la Unidad de Investigación en Economía Aplicada, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Honorable Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Presentar por escrito una propuesta sobre el manejo de base de datos sobre variables e indicadores financieros de grupos empresariales que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y de un sistema de consulta público de dicha base.

b) Elaborar por escrito una propuesta de análisis financieros sobre los principales Grupos Empresariales de México que cotizan en la BMV así como su cruce con indicadores sectoriales con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

c) Elaborar por escrito una propuesta para la realización de pruebas econométricas con el fin de estimar funciones de inversión a nivel micro y a nivel macroeconómico para el caso de México con base en fuentes de información oficial pública y privada.

d) Réplica oral de los trabajos presentados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, y dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada del curriculum vitae, copia de los comprobantes correspondientes y los documentos que certifiquen el grado académico correspondiente.

En la misma Secretaría Académica se comunicará por escrito la admisión al concurso, el lugar y la fecha en que deberán entregarse los trabajos detallados en las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto de referencia, se darán a conocer los resultados. Dichos resultados surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto o

concurso para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo interino, en la Unidad de Investigación Economía del Medio Ambiente, con núm. de plaza 75006-59 y con un sueldo mensual de \$10,772.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en el área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre el *Desarrollo de bases teóricas y derivación de instrumentos para la concepción de políticas ambientales a escala regional en México, desde una perspectiva de análisis de flujos físicos.*

2. Elaborar un ensayo, de no más de 20 cuartillas, sobre la "Evaluación crítica de técnicas disponibles para el análisis de flujos físicos, implicaciones para la construcción de sistemas de contabilidad económico-ambiental y diseño de nuevos instrumentos de política ambiental sustentable".

3. Réplica oral de ambos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, y dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada del curriculum vitae y una copia de los trabajos de investigación declarados, así como los documentos que certifiquen el grado académico que poseen. En caso de ser extranjeros, presentar documentos que acrediten suficiencia migratoria.

En la misma Secretaría Académica se comunicará por escrito la admisión al concurso, el lugar y la fecha en que deberán entregarse los trabajos detallados en las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el estatuto de referencia, se darán a conocer los resultados. Dichos resultados surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 19 de febrero de 2007

El Director

Doctor Jorge Basave Kunhardt

Secretaría General



dgapa

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

PROGRAMA DE FOMENTO A LA DOCENCIA (FOMDOC)

Aviso

Única a las Facultades y Escuelas, así como a profesores e investigadores interesados en este programa, que a partir del 19 de febrero de 2007 queda dado el programa y la recepción de solicitudes de inscripción y renovación.

Clausura 2007

Pachuca 0
Pumas 0



La UNAM,
presente
en el nacional
de canotaje

⇒ 30

S
E
T
E
R
T
E
P
O
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E

Su objetivo, la fase regional de la Olimpiada Nacional 2007, que se celebrará en Oaxaca

Por corto margen, la Prepa 5 se impuso al plantel 3 en la segunda prueba selectiva de la Asociación de Lucha Olímpica de la UNAM, de donde saldrán los exponentes auriazules que participarán en la etapa regional selectiva para la Olimpiada Nacional 2007, que se celebrará a mediados de marzo en Oaxaca.

RODRIGO DE BUEN

Durante la competencia, realizada el pasado fin de semana en el gimnasio del plantel 5 José Vasconcelos, dicha Prepa se colocó en primer sitio al obtener en la puntuación general 80 unidades y 14 primeros lugares individuales. Fue seguida de la Prepa 3 con 70 puntos y 10 primeros sitios. En el tercer peldaño se ubicó la Prepa 9, con 47 puntos y seis lugares de honor.

Los luchadores seleccionados de la Prepa de Coapa son: en cadetes juvenil, Julieta Arellano, en 43 kilogramos; Anally Montiel, en 49 kilos y Lorena Sánchez, en 52. En juvenil femenil, Nilse Copilli Vega, en 72 kilos. Cadetes estilo libre, Miguel Ángel Uriarte, en 46; Carlos Juárez, en 54; Luis Zumaya, en 58 kilos, y Ariel Ruiz, en 63. En juvenil libre, Jonathan Uriel, en 50 y César Macías, en 54 kilogramos. En cadetes estilo grecorromano, Jesús Juárez, en 50 y Noé Arroyo, en 63 kilos. En greco juvenil, Luis Guere Pérez, en 84 y René Suárez, en 130 kilogramos.

Por la Prepa 3 los clasificados son: en juvenil femenil, Alma Domínguez, en 51 kilos; Montserrat Ruiz, en 63 y Ana Yolanda Olvera, en 68 kilogramos. En juvenil varonil, Pablo Pantoja, en 60; Néstor Natham, en 66 y Apolo Domínguez, en 130 kilos. Bernardo Pérez, en cadetes varonil, estilo greco, en 54; en juvenil varonil grecorromano, Édgar Colín, en 50 kilogramos, Emmanuel Monroy, en 60 y Jonathan López, en 66 kilos.

Se impone la Prepa 5 en selectivo de lucha



Fotos: Jacob Villavicencio.

De la Prepa 9 en cadetes femenil, clasificaron en 56 kilos Mónica Ochoa y Amaranta Meneses, en 65. En cadetes estilo libre, Giovanni Canales, en 50 kilos, Carlos Sánchez, en 69 y Édgar López, en 76. En cadetes, Eduardo Mendoza, en 100 kilos, estilo grecorromano.

La Prepa 8, que fue cuarto lugar, tiene en cadetes varonil libre a Alejandro Espinales, en 42 kilos; en juvenil varonil libre, Ángel Barrera,

en 97 kilos y en cadetes varonil estilo greco, Miguel Parra, en 69 kilos. El quinto lugar por puntos fue para la Prepa 1, sin seleccionados.

El sexto sitio fue la Prepa 7, en juvenil femenil, Graciela Cruz, en 55 kilos. En cadetes varonil libre, en 100 kilos, Fernando Gómez y en cadetes varonil estilo greco, Alberto Mesa, en 58 kilogramos. La Prepa 2 ocupó el séptimo puesto y clasificó a Wendy Muñoz, en 60 kilos, femenil estilo libre. En cadetes varonil libre, Leonardo Hernández, en 85. Alberto Bonnet, en 76 kilogramos de cadetes estilo greco y Josué Estrada y Eduardo Aguilar, en varonil estilo greco, en 74 y 96 kilos cada uno.

En octavo lugar culminó la Prepa 4 con Josselyn Cervantes, en 44 kilos femenil y Alberto Santos en 84 kilos en juvenil varonil. El noveno sitio lo ocupó la FES Zaragoza con Yadira López, en 48 kilogramos femenil. La FES Aragón se colocó en la décima posición y clasificó a Raúl Herrera, en 74 kilos, juvenil varonil libre. Del CCH Sur lo hizo Jesús Juárez en 50 kilogramos. Del equipo de Ciudad Universitaria, fue seleccionada Andrea Cárdenas, en juvenil femenil, 59 kilos. *g*



La UNAM, presente en el Nacional de canotaje

Once pumas buscarán conseguir medallas en la Pista Olímpica de Cuernavaca



pruebas de kayak y canoa, tanto femenino como masculino.

En infantiles la distancia programada consta de tres mil metros, y para los juveniles y senior será de cinco mil.

La lista de pumas que participarán en juveniles incluye a Osbaldo Fuentes, Juan Ramón Sotelo, Uriel Elinos, Carlos Flores, Édwin Olvera y Valeria Reza. El equipo infantil está integrado por Leonides Tejada, Andrés Sotelo y Dea Martínez. Todos bajo la dirección del entrenador en jefe auriazul, Francisco Capultitla Gómez, y el técnico de canoa, Arturo Ferrer Cruz.

Junto con estos universitarios también participarán los pumas Francisco Capultitla Valle—medallista centroamericano y duodécimo lugar mundial— en canoa y Agustín Medinilla Ríos—Premio Puma 2005-2006 y seleccionado nacional— en kayak.

Además de esta casa de estudios competirán todos los equipos de la capital entre los que figuran Canauhtli, Club España, Acalli, Marina y la Universidad Autónoma Metropolitana, *campus* Xochimilco. Del interior de la República asistirán las asociaciones del estado de México, Nuevo León, Jalisco, Yucatán, Veracruz y Michoacán, entre otras.

El evento contará con la presencia del actual Campeón Mundial de canoa, José Everardo Cristóbal Quirino. En kayak, estarán los mundialistas Manuel Cortina y Ricardo Reza. *g*



Este evento reunirá a los mejores exponentes del país en diferentes categorías.

MARCO LOERA

El próximo domingo 4 de marzo, el equipo de la Asociación de Canotaje de la UNAM participará en el Campeonato Nacional de Distancia Larga 2007, organizado por la Federación Mexi-

cana de la especialidad en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, de Cuernavaca.

Este evento reunirá a los mejores exponentes del país en las categorías infantil, juvenil y senior; en

Donan ambulancia a Medicina del Deporte

La Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, mediante su titular Héctor Fernández Varela, donó una ambulancia el pasado jueves a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas con el propósito de complementar el trabajo que realizan ambas dependencias en favor de la salud de los universitarios.

Durante la entrega, Fernández Varela comentó: “Es motivo de orgullo para nosotros que Actividades Deportivas pueda utilizar esta ambulancia porque sabemos el esfuerzo y

trabajo que realizan en esta dependencia en materia de medicina deportiva. El deporte y la salud son un complemento y todo lo que hagamos en conjunto será en beneficio de los universitarios”.

Luis Regueiro, director general de Actividades Deportivas, agradeció la donación de la ambulancia y señaló que será de gran utilidad en particular para Medicina del Deporte, que trabaja en pro de la salud de los universitarios.

Con esta unidad, Actividades Deportivas cuenta ya con dos ambulancias, lo cual favorecerá la atención médica de los deportistas que así lo requieran.

La ambulancia donada está equipada con sistema de oxígeno fijo integrado con manómetros, camillas

de ruedas, telescópica metálica, de marina lona color verde y tres rígidas de madera, sistema de anclaje para camilla de ruedas; un chaleco de extracción, e inmovilizador cefálico.

En la entrega del vehículo estuvo presente, además de los titulares de las dependencias, María Cristina Rodríguez, directora de Medicina del Deporte. *g*

Con esta unidad, Actividades Deportivas cuenta ya con dos ambulancias.
Foto: Jacob Villavicencio.



Culminó el Interfacultades de volibol de sala. Ingeniería y Ciencias en varonil y femenil, respectivamente, se proclamaron campeones de la edición 2006 del torneo. Los encuentros se realizaron la semana pasada en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

En la rama femenil, el conjunto de la Facultad de Ciencias se impuso 25/15 y 25/18 a la de Química. El duelo por el tercer y cuarto lugar lo jugaron Filosofía y Letras contra Ingeniería. La victoria fue para las Ateneas en dos sets 25/18 y 25/13.

En la rama varonil, Escorpiones Rojos de Ingeniería se impuso en emocionante encuentro a la Facultad de Ciencias, en tres sets con parciales de 22/25, 25/22 y 15/13. En el partido por el tercer y cuarto lugar, Veterinaria venció a Química 25/18 y 25/14.

Duelo de clásicos en el estatal

Las selecciones femenil y varonil de volibol de sala obtuvieron el triunfo en sus respectivos partidos, en la fase estatal clasificatoria para la Universiada Nacional 2007. Las mujeres vencieron 3-0 al Instituto Politécnico Nacional; los varones dieron cuenta, también en tres sets, de la

Ingeniería y Ciencias, campeones del Interfacultades de volibol

Victorias de la UNAM en el estatal rumbo a la Universiada

Universidad Iberoamericana. Ambos duelos se disputaron en el Frontón Cerrado.

En baloncesto femenil la quinteta auriazul venció en el clásico estudiantil

71-43 al Instituto Politécnico Nacional y mantiene el invicto en esta fase. El encuentro se escenificó en el Frontón Cerrado.

En fútbol rápido la UNAM se im-

puso en varones a su similar del Politécnico, por marcador de 5-2. Las mujeres cayeron 2-1 ante el IPN. Ambos partidos se disputaron en la nueva cancha de CU. *g*



En baloncesto femenil venció 71-43 en clásico estudiantil al IPN. Fotos: Jacob Villavicencio.



Los campeones, Ciencias e Ingeniería.



Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Mtro. José Antonio Vela Capdevila
Secretario de Servicios a la Comunidad

Mtro. Jorge Islas López
Abogado General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social



Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Víctor Manuel Juárez Cruz

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Hernando Luján, Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,962

¡Ya Sacha... de volada!

tu credencial con código de barras

En marzo sólo podrás estacionarte, **gratis y seguro**, en los estacionamientos del Estadio con credencial de universitario.

Obtenla sin costo en los módulos de los estacionamientos 1 y 8

